



BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA

DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Desde 1871. Primera biblioteca pública de Extremadura

NÚMERO VEINTITRÉS *Badajoz* PRIMAVERA 2023

MUSEO EXTREMEÑO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



Lorenzo Blanco Nieto

El 31 octubre de 2022 se emitió informe favorable el Registro de Fundaciones de la Junta de Extremadura para la inscripción de la “Fundación Museo Extremeño para la Ciencia y la Tecnología (MECyT)”, como fundación privada promovida desde la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. Una reivindicación desde los años 90,

que encuentra eco definitivo cuando en octubre de 2017 se celebró una reunión en la sede de la RSEEAP, con asistencia del presidente de la Junta de Extremadura, D. Guillermo Fernández Vara, alcalde de Badajoz, D. Francisco J. Fragozo Martínez, presidente de la Diputación, D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, rector de la universidad de Extremadura, D. Segundo Píriz Durán, presidente



Acto de presentación. 4 de noviembre de 2022

SUMARIO

MUSEO EXTREMEÑO PARA LA CIENCIA.....	página uno
DATOS PREVIOS AL PLAN BADAJOZ.....	página tres
EL PLAN BADAJOZ ES YA UN JUBILADO.....	página cinco
UN PUEBLO DE COLONIZACIÓN: VALDELACALZADA.....	página siete
EL PLAN BADAJOZ EN EL HOY.....	página catorce
POBLADOS DE COLONIZACIÓN EN BADAJOZ.....	página trece
RIEGO DE LAS VEGAS BAJAS: CANAL DE MONTIJO.....	página diecisiete
LA ILUSTRACIÓN Y EL PLAN BADAJOZ.....	página veinte
LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS.....	página veinticuatro
EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	página veintiséis
LA BAZANA, UNA ARQUITECTURA DIFERENTE.....	página veintiocho
FONDOS DE LA RSEEAP.....	página treinta
PUBLICACIONES DE SOCIOS.....	página treinta y cinco
RESEÑA LITERARIA EN CINCO PISTAS.....	página treinta y ocho
MANUEL MARTIN LOBO.....	página cuarenta
75 AÑOS DE LA JUE.....	página cuarenta y dos
NOS QUEJAMOS DEL CALOR.....	página cuarenta y tres
BOLETIN MENSUAL DIGITAL DE LA RSEEAP.....	página cuarenta y cuatro

de la RSEEAP, D. Alfredo Liñán Corrochano, director general de Caja Rural de Extremadura, D. José Luis Portillo Melo y presidente de Juvenex, D. Alberto Covarsí Guijarro que acuerdan crear una comisión para redactar los estatutos de una Fundación que diera cobertura a la creación del Museo Extremeño para la Ciencia y la Tecnología en Badajoz. Dicha comisión estaría coordinada por D. Lorenzo J. Blanco Nieto y Alfredo Álvarez García, miembros de la RSEEAP que habían presentado en la reunión el proyecto a desarrollar.

A partir de esa fecha la comisión formada con participación de todas las instituciones presentes trabajó para preparar los estatutos de la Fundación y desarrollar las gestiones legales que correspondieran. La situación social originada



Reunión para promover el Museo de la Ciencia y la Tecnología. 20 de octubre de 2017

por la pandemia del coronavirus (COVID 19) provocó una paralización en la actividad de la comisión, pero el 4 de noviembre de 2022 pudimos presentar, en la sede de la RSEEAP, a los medios de comunicación el proyecto de la Fundación y avanzar los primeros pasos a desarrollar en el 2023. Dicha presentación contó con la participación de los miembros del patronato que representaban a las instituciones que lo conforman.

Participaron en el acto de presentación los representantes del Patronato que constituyen la Fundación: D. Emilio Cruz Villalón, presidente de la RSEEAP; D. Rafael España Santamaría, consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura; D. Ignacio Grajera Barrera, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz; D. Ricardo Cabezas Martín, vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz; D^a. Pilar Suárez Marcelo, vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura; D^a. Mercedes Vaquera Mosquera, vicepresidenta de Caja Rural de Extremadura y D. Alberto Covarsí Guijarro, presidente de Juvenex.

D. Lorenzo J. Blanco Nieto, como presidente del Patronato señaló los objetivos y hoja de ruta inicial de la Fundación que nace con la tarea fundamental de proponer y desarrollar un espacio para la ciencia y la tecnología en Badajoz, que sea referencia para todo el sudoeste peninsular. Su objetivo general es promover, difundir, educar y colaborar en los procesos y actividades de incremento de la cultura científica, necesarios para el desarrollo de la sociedad en el siglo XXI, especialmente entre la infancia y la juventud.

La Fundación desarrollará su actividad en tres ámbitos diferenciados. En primer lugar, en la búsqueda de un espacio formal para exposiciones y colecciones permanentes y temporales, seminarios, cursos y talleres, centro de documentación y biblioteca, etc. propios de los museos. En segundo lugar, visualizar Badajoz como un espacio abierto a la Ciencia y Tecnología que muestre la relación entre ciencia y sociedad a partir de elementos en su entorno urbano. Finalmente, un espacio virtual como ventana abierta al mundo que sea capaz de poner en valor y divulgar todo lo que tiene que ver con para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Extremadura.

Para ello, contribuirá, desde la enseñanza no formal, a la difusión de la ciencia, en sentido amplio, considerando que el contenido y propuestas de actividades a desarrollar tienen que ser abiertas, transversales e interdisciplinarias, cambiantes, interactivas, que sugieran la exploración e investigación, motivadoras, dinámicas ...

que den significado a los hechos científicos y visualice la influencia de la ciencia en la evolución de la sociedad y en cada una de las facetas que posibilitan su desarrollo colectivo y de sus individuos.

A partir de ese momento la Fundación ha iniciado su trabajo reuniendo por primera vez a los miembros del patronato el día 28 de noviembre de 2022, donde se acordó, siguiendo los estatutos aprobados, nombrar director a D. Alfredo Álvarez García y una comisión ejecutiva compuesta por D. Antonio García Salas, Dña Mercedes Vaquera Mosquera y D. Alberto Covarsí Guijarro, y nombrando como secretaria a Dña. Pilar Suárez Marcelo. 🍀

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN

1. Potenciar la educación y la divulgación científica para permitir de una manera fácil y amena el acceso a los avances científicos y tecnológicos, estimulando su interés, favoreciendo actitudes críticas y participativas, así como evitar las consecuencias de su mal uso.
2. Informar sobre los descubrimientos científicos y aplicaciones tecnológicas y su reflejo e incidencia en elementos cotidianos y útiles en campos como la salud, el transporte, la comunicación, la cultura, el medio ambiente, etc., permitiendo a los ciudadanos comprender mejor el papel de la ciencia en la sociedad y valorar la importancia de la investigación científica.
3. Potenciar y desarrollar actividades de formación en el ámbito de actuación, colaborando en la formación de alumnos y profesionales de los centros educativos reglados en el ámbito de las ciencias y la tecnología, colaborar con profesionales dedicados a las Ciencias, tanto en la programación de actividades docentes, de investigación o de publicaciones.
4. Promover y favorecer propuestas que ayuden al desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental de Extremadura desde el campo científico y tecnológico.
5. Colaborar en la articulación del entramado científico-tecnológico extremeño, pasado, presente y futuro. Para ello, favorecerá la conexión y los convenios entre los distintos centros y grupos de investigación extremeños, difundiendo su trabajo y fomentando la colaboración entre ellos, a la par que diseñar propuestas para la investigación e innovación.
6. Recopilar, catalogar, rehabilitar y difundir las evidencias patrimoniales, materiales e inmateriales, relacionadas con el mundo científico, tecnológico y medio ambiental de Extremadura, actuando de plataforma de difusión de nuestro patrimonio cultural y científico y de las iniciativas innovadoras en relación a los contenidos propios de la Fundación.
7. Mantener un permanente intercambio con centros homólogos de otras ciudades y países, con mayor intensidad en el ámbito iberoamericano y colaborando en el ámbito de sus objetivos y en la medida de su capacidad, con otras iniciativas externas al propio MECyT de Badajoz.



DATOS PREVIOS AL PLAN BADAJOZ

Emilio Cruz Villalón
Presidente de la RSEEAP



Nuestra Jefa de Redacción del Boletín de la Biblioteca, Doña Carmen Araya me invita a participar en este Boletín escribiendo sobre el Plan Badajoz. Para un agricultor vocacional como yo, ligado a los regadíos desde que tengo uso de razón, y agricultor independiente en regadío desde los 26 años, me supuso una “tormenta de recuerdos” imposible de resumir hasta la exigencia que requiere nuestra publicación.

Carmen y Remedios Sepúlveda han localizado algunos tesoros en nuestra Biblioteca, referentes a los estudios previos a la ejecución del PLAN BADAJOZ.

De todos los documentos, me atraen dos:

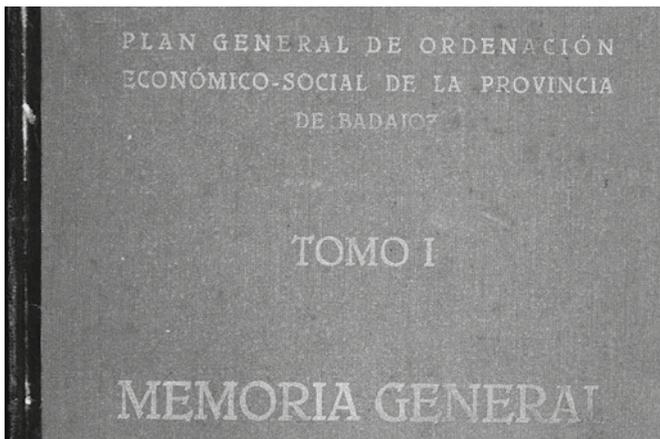
Uno, una descomunal publicación titulada, *Plan General de Ordenación Económico-Social de la provincia de Badajoz*. Dos, las reseñas publicadas en el *HOY* de marzo de 1949 sobre un ciclo de conferencias en la Económica, titulado *EL GUADIANA*.

Las dos me han interesado, hasta el punto que después de leerlas, he hecho el firme propósito de seguir trabajando sobre todas las colaboraciones en ellos recogidas, con varias finalidades:

-Intentar conocer a fondo la situación de partida. Como estaba la provincia de Badajoz antes de empezar a regar.

-Qué asuntos, preocupaban a los Políticos de entonces y a todos los profesionales, que, con sus informes, sus opiniones y recomendaciones, colaboraron para elaborar el citado *Plan General*.

DOCUMENTO UNO



Es el Gobierno del Régimen quien encarga a todas las Provincias, el *Estudio Socio-Económico* de su situación. Para ello, suministra un cuestionario, para que todas se sometían al mismo método. Se trata de recoger datos para conocer:

- El medio natural provincial.

- Las consecuencias de la proyección Histórica en el factor social, desequilibrios económicos e injusticias sociales de urgente remedio, para terminar, proponiendo posibles soluciones.

El trabajo ocupa seis Tomos y es el primero con 609 páginas, el que se ocupa de una visión general y de las conclusiones y proposiciones. Se titula, *Memoria General y Bosquejo de un Plan Económico y Social Agrario*.

Detalla con nombres apellidos y cargos que ocupan, todos los colaboradores con que cuenta, empezando por el Pte. de la Diputación, el Alcalde de Badajoz, el Rvdo. Padre y Académico correspondiente de la R. Academia de Historia, responsable de Cultura de la Diputación, D Esteban Rodríguez Amaya.

Cita a dieciocho Ingenieros Agrónomos, de Montes, de Caminos e Industriales, (probablemente, todos los que había en la provincia), un responsable sanitario; a D. Luis Morcillo y Villar Arquitecto Provincial, cinco abogados entre los que resalto a nuestro socio D Francisco Sierra Molina y a un Biólogo y Geólogo D. Antonio Pérez Garrido, un sabio a quien sus amigos le llamaban *El Brujo*.

No todos los colaboradores, aportan sus informes con su firma, sino que posiblemente fueron trabajos conjuntos o adjudicados a sus Organismos oficiales.

Todos se recogen en el Tomo II, unos son muy detallados como los dedicados a la flora y al suelo y los dedicados a la vegetación de montes, los tres muy técnicos. Todos los demás ponen de manifiesto el tremendo problema social que encuentran en el medio rural, evaluando el número de braceros a reubicar en 22.000 y 57.220 yunteros, de los que solo 16.991 disponían de tierras suficientes por lo que el objetivo se fija en reubicar a los 40.229 yunteros de diferencia, casi desocupados.

Con esos datos y muchos más, se comprende la obsesión

por arreglar el problema social existente y puede ayudar a entender, porqué no se atendieron, desde el principio, otros aspectos que siempre deben incluir los Planes de Desarrollo y que al cabo de mucho tiempo se ha sometido a tremendas críticas.

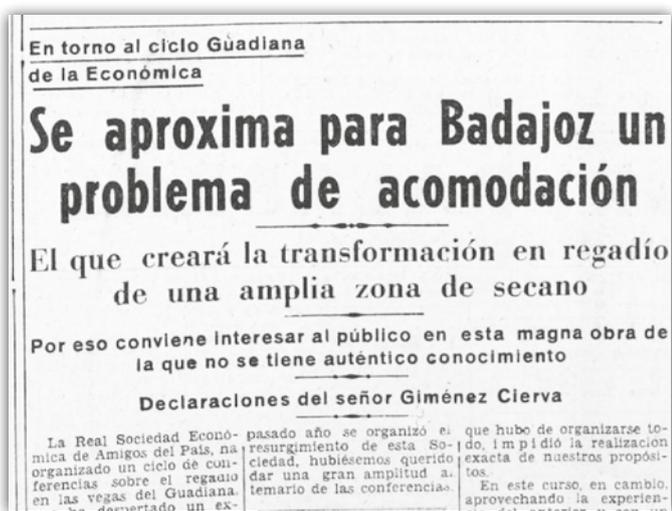
Me parece destacable una de las premisas del Estudio Económico: *Rechazamos todo proyecto de colonización que se traduzca en BENEFICIO DE PARTICULARES INTERESES, la gran obra hidráulica debe repercutir, íntegra y directamente en beneficio y remedio de la situación social.* Recuerdo que el estudio se finaliza el uno de abril de 1948 y lo firma, su coordinador el Gobernador Civil, D. Joaquín López Tienda, coronel de las Milicias Falangistas.

También me llama la atención, en el informe histórico, el meticoloso razonamiento que usa describiendo los fallidos intentos de la necesaria Reforma Agraria y las malas consecuencias que tuvieron en lo social.

El *Plan*, ya cuenta con la construcción en marcha del pantano de Cijara, está en estudio del proyecto los pantanos de Puerto Peña, Orellana, Zújar y represa de Montijo para subir el nivel del agua y abastecer las Vegas Bajas a través del Canal de Montijo por la margen derecha y del Canal de Lobón por la izquierda.

El objetivo recurrente del *Plan*, es, procurar instalar sólida y definitivamente 5.000 familias de braceros en la zona regable y otros 10.000 braceros eventuales deben ser dotados de pequeños lotes de secano o regadío y el resto deben encontrar trabajo en las nuevas obras necesarias para distribuir el agua y después se colocarán con el aumento de actividad al intensificar cultivos. Además, cinco mil yunteros deben asentarse inmediatamente en secano según previsión de Instituto Nacional de Colonización. El resto de yunteros deberán encontrar garantía de ocupación gracias a la intensificación de cultivos y posible acceso a la propiedad con garantía de permanencia.

En resumen, se regarán poco menos de 100.000 hectáreas entre Vegas Altas y Vegas Bajas y se construirán 6.000 viviendas distribuidas en más de cuarenta pueblos nuevos.



Diario HOY, 17 de marzo de 1949

DOCUMENTO DOS

La real Sociedad Economica de Amigos del País, siempre atenta a los acontecimientos importantes en nuestro entorno, organiza un Ciclo de Conferencias titulado *GUADIANA* con seis conferencias de las que tres, aparecen reseñadas en el periódico HOY de marzo de 1949.

También publican una entrevista a nuestro Presidente de entonces, D. Manuel Giménez Cierva, de la que solo transcriben las respuestas y explica, que la intención del Ciclo es alertar a los ciudadanos de que se aproxima para Badajoz un *problema de acomodación*, hay que acercar al público e interesarlo en esta magna obra del regadío. Se trata de espolear la conciencia colectiva, presentando una panorámica general del *Regadío* que van a exponer diversos especialistas. Transformar en regadío una amplia zona de secano ha de crear un problema de acomodación al nuevo sistema, que afectará a toda la provincia, revolucionando las normas económicas hasta aquí mantenidas.

Una de las Conferencias, la pronuncia, D Víctor Moreno Márquez, Ingeniero Agrónomo especializado en Botánica y Edafología que dedica gran parte de su vida profesional a la Granja Agrícola de Badajoz, comienza su intervención sobre *Los suelos de las Vegas del Guadiana*, pidiendo disculpas a los asistentes por no considerarse con suficientes conocimientos en la materia. Dice el cronista que, a lo largo de su disertación, fue demostrando su pericia y sus enormes conocimientos hasta explicar los tecnicismos con tal sencillez que cualquiera de los asistentes pudo comprenderlos, de forma que todos entendieron, por ejemplo, como se forman los *poros* en el suelo agrícola y cómo sirven para que las raíces reciban el agua con los nutrientes y el aire con su oxígeno, tan importantes para el crecimiento de las plantas.

Otra conferencia la imparte D. Juan Remón Camacho, Farmacéutico inquieto, analista y socio de la Económica. Lo presenta otro socio de importancia, D. Francisco Sierra Molina. A lo largo de su exposición, trata sobre las *Industrias que deben surgir y que se deben promocionar para dar salida y transformar las producciones de los regadíos.*

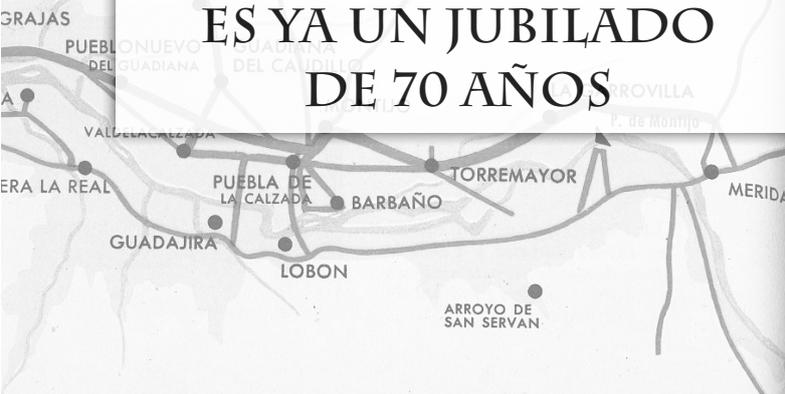
Una tercera conferencia, la imparte D Ricardo Carapeto, catedrático y Director del Instituto. Resalta la importancia de la transformación de secano en regadío y destaca la necesidad de educación y formación del nuevo campesino experto en riegos.

Avisa de la segura revalorización de las tierras, no solo de las transformadas sino de las adyacentes. *Habrà que elevar sin dudas, el nivel de las comunicaciones, no sólo locales sino las necesarias para transportar las nuevas producciones a los puertos y a los consumidores, mediante carreteras y ferrocarriles.*

El Presidente Sr Giménez Cierva, da por clausurado el ciclo, agradece la asistencia del numeroso público y avisa de que la próxima conferencia será a cargo del Cirujano, Dr. Federico Alba Quesada sobre *Pasión del Señor*, desde un punto de vista médico. Demostración de la diversidad de asuntos que, siempre, nos han interesado en la Económica. 



EL PLAN BADAJOZ ES YA UN JUBILADO DE 70 AÑOS



Manuel Martín Lobo
Doctor Ingeniero de Montes y periodista

Quien quiera que trabaje en la historia del regadío en España ha de comenzar ¡cómo no! Por los romanos. Romanos son los embalses (ya no decimos pantanos) de Proserpina y Cornalvo cerca de Mérida, y su Acueducto de los Milagros. Luego pasará a recordar los regadíos familiares (huertos) del Levante Español con los árabes, y el Canal de Castilla de los siglos XVI y XVII, que no prosperó, para llegar a principios del siglo XX (1902) con el I Plan de Riegos de la Monarquía y el ministro Rafael Gasset. Entonces ya figuraba en el Plan la presa en la cerrada de Cijara (no Cijara) (sin acento) como obra número 30.

Años antes, en su *Viaje a España* de Antonio Ponz de 1778 decía: *Estas huertas podrían extenderse por aquella dilatadísima llanura algunas leguas y después de Montijo y La Puebla hasta Badajoz y Portugal y haber en aquel territorio unas cuantas poblaciones si la lástima (como decía un vecino) de las dehesas y los cotos no lo impidiese.*

También el historiador Gregorio Fernández en su *Historia de las antigüedades de Mérida* destacaba la lección de los romanos a los venideros. Y en 1899 y 1903 el farmacéutico Joaquín Castel en la *Revista de Extremadura* se refería a la presa de Cijara (sin acento), numero 30, como hemos dicho, del Plan Nacional de 1902.

Pero ¿quién propició el que se llamó Plan Cijara?. Desde luego oficialmente los llamados Obras y Servicios del Cijara que en 1934 plantearon al entonces Ministro de Obras Públicas Rafael Guerra del Río un Informe bastante completo, en el que se dirigían también “a todos los extremeños” a compartir estas promesas de riqueza para la región.

Mas en ello cooperaron eficazísimamente un Ingeniero de Caminos extremeño, Domingo Díaz-Ambrona -al que hemos dedicado dos artículos biográficos- junto a Luis Ansorena, Rodrigo Catena y otros. Organizaron una reunión en 1932 con casi todos los Alcaldes y Diputados concernidos. Y posteriormente en Mérida, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos y Olivenza, con conferencias de Domingo Díaz-Ambrona, promoviendo así la conciencia regional. Pero poco más...

Ya habían invertido en Cijara 7 millones de pesetas de entonces en la Casa Administración y de Ingenieros y otros técnicos, en la ataguía (para desviar el agua y poder construir) y en los caminos de acceso de la obra.

Posteriormente, todo antes de 1936, con Lorenzo Pardo como Ingeniero supervisor, y el Ministro socialista Indalecio Prieto. Lorenzo Pardo trabajo primero con la Monarquía (Primo de Rivera) y luego fue la mano derecha de Prieto.

En la Guerra Civil todo fue destrozado por los maquis, que muchas veces sorprendía al Ingeniero Tirado, que entonces era el responsable y vivía allí con la familia, para abastecerse de alimentos y medicamentos.

Se hicieron también fuera de Cijara algunas obras, en los comienzos del Canal de Montijo (Vegas Bajas) por el Ingeniero socialista exiliado en Méjico, Manuel Díaz Marta, y después...

EL PROFUNDO SENTIDO SOCIAL DEL PLAN BADAJOZ

Ya hay que hablar... del Plan de Badajoz...Lo que le distingue es su profundo sentido social gracias a las leyes de colonización del régimen de Franco de 1939 y 1949, sentido que no ponía de manifiesto el Plan Cijara, fuera del aumento de riqueza.

La década de los 50 fue cuando el Plan de Badajoz cogió la “velocidad de crucero”. En 1951, antes del Plan, el Jefe del Estado inauguró los riegos de las Vegas Bajas, correspondientes al Canal de Montijo. Y ya en 1956 se inauguró completamente Cijara por el Jefe del Estado. Lo recuerdo perfectamente, pues yo estuve allí arriba en la coronación de la presa, con mi uniforme de Ingeniero, que no me ponía desde mi boda en Guadalupe en 1953, y naturalmente estreché la mano de Franco, mi única vez.

Y bueno será recordar a los “hombres del Plan” desde Ministros hasta Ingenieros y Ayudantes y Capataces, y Obreros. El Conde de Valpellano (M° Obras Públicas, Rafael Cavestany (Agricultura), Planell (Industria), Suanzes (Instituto Nacional de Industria). Ingenieros de Caminos: Francisco García de Sola,

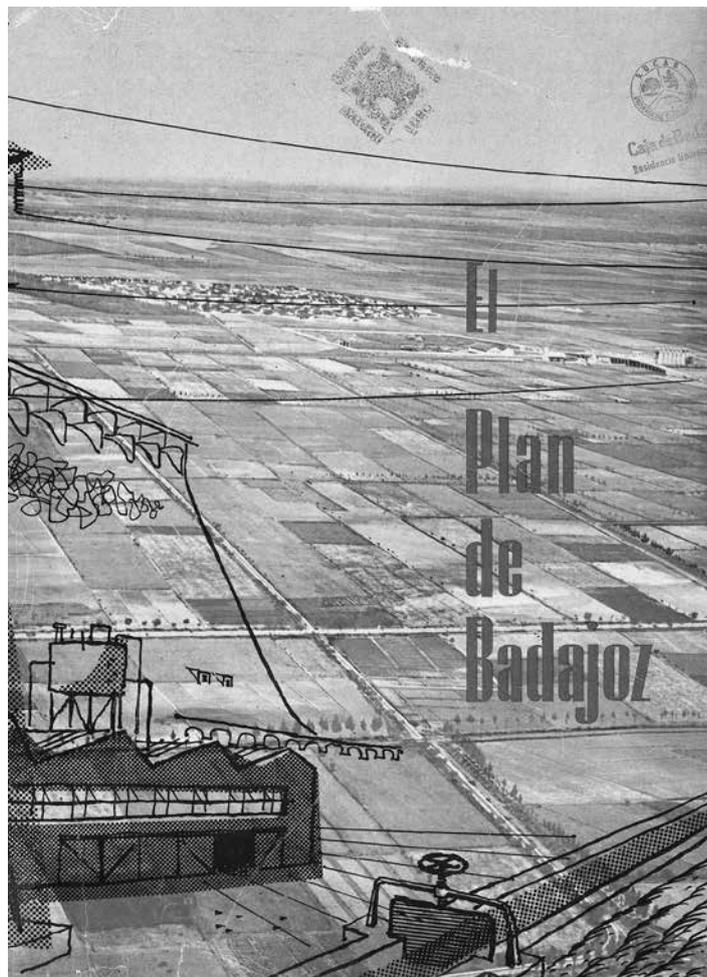
Presidente del Plan (cuyo nombre se Puso a la presa de Puerto Peña), Juan Bautista Beltrá, Guillermo Carrillo Vargas, Juan Flórez y Amo. Ingenieros Agrónomos de Colonización: Alejandro Torrejón, Manuel García de Oteiza, Luis Pascual Vallecillo Juan de la Cruz, Ángel M. Maqueda, Alejandro Martín. Arquitectos: Manuel Rosado (natural de Don Benito) y su equipo... Ingenieros de Montes: Paulino Martínez Hermosilla, Mariano Briones, Francisco Garach, Enrique García Doncel y el que suscribe Manuel Martín Lobo. Se inauguraron también los riegos de las Vegas Altas, donde lucía su realidad el nuevo pueblo de Valdivia, que competía con el de Valdelacalzada en Vegas Bajas.

En resumen: un conjunto de presas y embalses que regulan completamente el Guadiana, más de cien mil Has. de regadíos-regadíos en lo que sólo eran antes los novilleros del Guadiana—,40 nuevos pueblos más en dicho año, más de 10.000 colonos etc. Un estudio de evaluación del Instituto de Estudios Económicos de 1975 ya demostraba que en solo las 100.000 Has. de regadío, tan pequeña parte, el 3,53 de la superficie productiva provincial, aportaba ya a la renta de la provincia el 20 por ciento de la misma. Ahora, estudio que está por hacer, sería con seguridad mucho más.

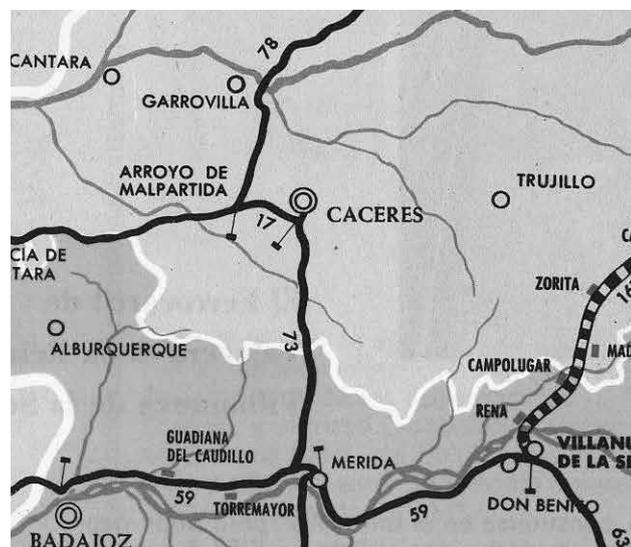
Por otra parte, los 5.375 millones de pts. de la Ley del Plan de 1952, representaban en pts. de 1993 más de 200.000 millones, esto es, 100.000 pts por ha., es decir 10 millones de pts. por km², en tanto las inversiones estatales en Extremadura solo llegaban a 442.890 pts (1991), según el economista Martín Ramajo.

De aquí que haya que destacar el enorme esfuerzo inversor que toda España hizo en Badajoz y Extremadura en dichos años, todavía de penuria económica y escasez.

Sin embargo, no se pudo o no se supo convertir el Plan de Badajoz en un auténtico Plan de Desarrollo Regional, cosa que defendimos durante varios años sin que se lograra, pero esto no justifica que se ataque al Plan por lo que nunca fue. Además ya empezaba el Plan de Desarrollo Nacional, con sus polos de desarrollo...y Badajoz “ya tenía lo suyo”.



Portada de *El Plan de Badajoz*, obra de Manuel Martín Lobo y Luis García de Oteiza. Madrid. Secretaría Gestora del Plan de Badajoz, 1958



El Plan de Badajoz. Ilustración de la ciudad obra con la proyectada línea férrea entre Talavera de la Reina y Villanueva de la Serena.



UN PUEBLO DE COLONIZACIÓN: VALDELACALZADA

Emilia Ramos Silva
Cronista Oficial de Valdelacalzada



En el X Congreso DO.CO.MO.MO. Ibérico de Badajoz, realizado durante los días 18, 19 y 20 de abril de 2018, se reivindica el valor de la arquitectura de los pueblos de Colonización con el lema “El fundamento social de la arquitectura: de lo vernáculo y lo Moderno, una síntesis cargada de oportunidades”. En el primer día se firma una “Declaración Institucional de los Pueblos de Extremadura” aprobada por la mayoría de los alcaldes de los pueblos de Colonización, las Diputaciones Provinciales y la Junta de Extremadura, con un compromiso de la puesta en valor de sus pueblos, promoción de la cohesión social, el fomento del empleo y un desarrollo sostenible.

Más tarde se presenta la “Carta de los Pueblos de Colonización de Extremadura”, elaborada por la Junta de Extremadura en colaboración con la Fundación DO.CO.MO.MO., el Colegio de Arquitectos, las dos Diputaciones, la Federación de Municipios y Entidades Locales y las distintas consejerías y direcciones generales, la Universidad de Extremadura y sin olvidar la colaboración de colonos y colonas de todos los pueblos con sus aportaciones. En esta carta y en líneas generales se recogen una serie de propuestas para mantener el patrimonio arquitectónico y cultural de los pueblos. También el ambiental, que implica la realización de diferentes acciones en estos campos, en el campo de la sostenibilidad y de la economía verde circular, así como la promoción del turismo y el progreso de nuestros pueblos para evitar el abandono poblacional.

Es la primera vez que vemos una acción institucional con el objetivo de proteger los pueblos de Colonización y conocer su patrimonio y modo de vida. Es de agradecer este hecho, a mi modo de ver, como comienzo de una nueva perspectiva para nuestros pueblos.

La vida de estos pueblos en sus comienzos, y concretamente en Valdelacalzada, es un poco desconocida para mucha gente, incluso para pueblos vecinos. Por eso voy a hacer un breve repaso.

En 1948 llegan las primeras 40 familias a las tierras de La Vara, finca expropiada junto con la del Condado para la creación del poblado. Proceden de cuatro pueblos extremeños: Burguillos del Cerro, Castuera, Fuente de Cantos y Hornachos. Las primeras familias que fueron alojadas en barracones (aún no había nada

construido) ven como se construye el pueblo y se ponen en regadío las tierras que posteriormente les serán adjudicadas. En el decreto de 23 de diciembre de 1949, por el que se aprueba el Plan General para la Colonización de la zona regable de Montijo, ya aparece el nombre de Valdelacalzada. El Plan Badajoz no se aprueba hasta el día 7 de abril de 1952. Plan de Obras, Colonización y Electrificación en el que participan tres ministerios: Agricultura, Obras Públicas e Industria.

Todo está diseñado en el proyecto que realiza el arquitecto Manuel Rosado Gonzalo en 1946, denominado Poblado X, ya que aún nuestro pueblo no tenía nombre. Todas las normas para la construcción de los nuevos pueblos están recogidas en la Revista de urbanismo número 3, páginas 8 y 9 por José Tamés Alarcón, jefe del servicio de Arquitectura del INC desde 1943 hasta 1975 y son las siguientes de forma resumida:

La distancia a las tierras de cultivo como máximo 2,5 km. Ruptura de la perspectiva (para que no se vea el campo desde el centro del pueblo). Separar el lugar de vivir y el de trabajar. Una plaza central con un centro cívico. Separación de calles peatonales



El Plan de Badajoz. Plano de Valdelacalzada



Valdelacalzada. Bailes en la plaza del pueblo. Hacia 1960.

de las de animales (callejas) y las de tráfico. La iglesia como entidad que define el pueblo. Un bosque que rodeando parte del pueblo.

Desde 1950 hasta 1957 se va construyendo el pueblo y van llegando colonos hasta un total de 464 familias, de las cuales 435 proceden de toda la provincia (47 pueblos). También llegan 29 familias de ocho provincias de la geografía española (Granada, León, Córdoba, Murcia, Ávila, Cáceres, Málaga y Toledo).

Valdelacalzada es el primer pueblo construido en Extremadura bajo el auspicio del Plan Badajoz, seguido muy de cerca por Guadiana y Pueblonuevo del Guadiana.

El arquitecto que diseñó el pueblo a nivel general fue Manuel Rosado Gonzalo, como ya he nombrado anteriormente, y José Borobio Ojeda dirigió las obras del centro cívico. Otros técnicos que participaron fueron el arquitecto Miguel Herrero Urgel y los ingenieros Manuel García Oteyza y Ángel María Maqueda Valbuena entre otros.

En 1949 comienzan a edificarse las 100 primeras viviendas a cargo de la empresa Regiones Devastadas y el Centro Cívico por Entrecanales y Távora. En 1952 se edifican otras 213 por la Constructora Internacional. Más tarde se construirían las 100 viviendas de obreros por la empresa Padrós y Sabaté. Colonias Penitenciarias Militarizadas de Montijo habría realizado el camino longitudinal desde la calzada romana hasta el centro del poblado X en 1948.

Desde los primeros tiempos dependía del INC a nivel administrativo, ya que nombraba a los primeros alcaldes. En 1956 se aprueba su constitución en Entidad Local Menor, pero no se hace efectiva por problemas administrativos. Valdelacalzada funciona como un barrio de Badajoz hasta el año 1974 en que se crea la primera corporación local, aunque la Entidad Local Menor se aprueba en 1971

Hay que destacar que los antecedentes del Plan Badajoz hay que buscarlos en los comienzos del siglo XX, con el Plan Gasset en 1902, donde ya se contempla la construcción del pantano de Cija-

ra. Este hecho no se hará realidad hasta la Segunda República con el Plan de obras Hidráulicas de 1933 dirigido por Lorenzo Pardo, que definió las grandes líneas de lo que sería el Plan Badajoz. Díaz Marta, ingeniero, dirigía las obras del Canal de Montijo. En el pantano de Cijara se invierten siete millones de pesetas; se construye el poblado, las instalaciones de suministro, así como las obras de desviación del río. Al terminar la guerra en 1939, se crea el Instituto Nacional de Colonización y la Ley de la Colonización de las Grandes Zonas Regables con diferentes modificaciones en 1942, 1944 y 1946. En 1945 Franco visita Badajoz. Se encarga un trabajo que se realiza bajo el mandato del general López Tienda. Tras tres años de estudios se obtienen datos como que en Extremadura existen 106.796 familias sin futuro. Todo esto se recoge en el Plan de Ordenación Económico Social.

¿Cómo vivieron nuestras familias? ¿Qué se les ofreció? ¿Qué aportaron los hombres y mujeres de la Colonización?

Las familias recibieron del INC una parcela de 4.5 hectáreas y una casa. Existió un periodo de tutela con una duración de 5 años que comenzaba cuando la familia llegaba al pueblo. Durante ese periodo recibía una pareja de bueyes, una vaca de leche y una yegua, aperos de labranza y una carreta para compartirla entre varias familias. En este tiempo había que devolverlo todo, pagar los aperos y devolver una cría hembra de dos años por cada animal entregado por Colonización. Si no nacían hembras se podía vender el macho y entregar un 25 por ciento a Colonización, pero la deu-



Libreta del Colono.



Valdelacalzada. Familia en carreta con yunta de bueyes.

da seguía existiendo. Además, había que entregar hasta un 61 por ciento de lo producido, fundamentalmente en los cereales. La casa y la parcela comenzarían a pagarla a partir del periodo de tutela en 25 y 40 años respectivamente.

Los cultivos los proponía el INC, cultivando los primeros años cereales, plantas industriales como el lino, el algodón y el tabaco. Más adelante fueron productos hortícolas como el tomate, el pimiento y plantas forrajeras. Hasta finales de los 60 no se introdujo la plantación de frutales que es lo que en la actualidad se ha consolidado.

Para controlar el buen estado de los animales se realizaban revistas de ganado una vez al mes. En estas revistas el colono tenía que llevar a un lugar establecido todos sus animales que eran revisados por los veterinarios del Instituto y si no se encontraban bien atendidos, según la supervisión oficial, los colonos podían ser sancionados con multas.



Valdelacalzada. Familia cosechando algodón

¿Qué ocurre con las mujeres? ¿Qué tuvieron que ver ellas en el nacimiento y crecimiento de Valdelacalzada?

Sin la labor realizada por las mujeres, que acompañaron a sus esposos en esta aventura, hubiera sido imposible que se crearan unas estructuras muchas veces invisibles que sostienen una sociedad incipiente con unas normas marcadas por el INC. Ellas pusieron la dosis de solidaridad, de colaboración, de trabajo y de valentía de forma silenciosa. Participaron en las labores agrícolas sembrando y recogiendo las cosechas, ya que solamente los hombres no hubieran podido hacerlo, cuidaron del ganado y mantuvieron una familia sin apenas recursos haciendo verdaderos milagros con los pocos alimentos de que disponían.

Podemos imaginar lo difíciles que fueron esos años. Solamente pasado el tiempo los colonos comenzaron a ver productividad a las tierras. En aquellos tiempos todos los miembros de la familia eran necesarios para trabajar en el campo, el absentismo escolar era muy grande, aunque Colonización fue poniendo todos los medios para que la población tuviera una escolarización creando clases nocturnas para los hijos mayores. Hubo una influencia muy grande de la Sección Femenina. Esta labor es recordada de forma muy positiva por las mujeres y niñas porque les dio la oportunidad de asistir a albergues y colonias, el aprendizaje de oficios y artesana-



Valdelacalzada. Clase de niñas en la alameda.

ñas y la creación de grupos de coros y danzas que se mantuvieron en el tiempo, así como el equipo de fútbol.

La vida en el pequeño pueblo está controlada por distintos estamentos, desde el ingeniero al capataz pasando por el perito, sin olvidarnos del control de la iglesia. En los primeros años el INC sufragó campañas de misiones que se encargaban de la evangelización de las nuevas familias hasta la puesta en funcionamiento de la iglesia y la llegada del párroco.

Para organizar la actividad agrícola y ganadera se crean distintas instituciones que dependen directamente del INC:

- La Junta de Colonos, formada por un miembro por cada 50 colonos (generalmente seis o siete) que los representará frente al INC.



Valdelacalzada. Futura sede del Museo de los Pueblos de Colonización.

- La Hermandad de Labradores y Ganaderos, en la que están todos los agricultores de la zona sean o no dependientes de Colonización. La afiliación era obligatoria.
- La Comunidad de Regantes, que controla la distribución de las aguas. Conviven colonos y reservistas.
- La Cooperativa de Colonos, creada a iniciativa del INC con unos recursos cedidos por Colonización que irá devolviendo a medida que genere ganancias. Consigue tener un almacén de repuestos y un taller de maquinaria. Posteriormente un centro recolector de leche y hasta un economato. Se gobierna por una junta rectora.

Valdelacalzada consolida su cooperativa, a mediados de los años 70 cuenta con 700 socios, dispone de 10 tractores, una fábrica de piensos y un autobús escolar para llevar a los estudiantes al instituto de Montijo, entre otras cosas. Es el comienzo del progreso para los habitantes de Valdelacalzada tanto colonos como obreros.

En los últimos tiempos se ha terminado el edificio que contendrá el Museo de los Pueblos de Colonización, un museo nacional que expondrá para el conocimiento de las personas que lo

visiten la inmensa obra realizada en los años 50 y 60 por el INC con la construcción de 290 pueblos en toda la península, de los cuales 63 fueron en Extremadura. Igualmente podrán entender cómo fue la vida de las familias, sus necesidades y esfuerzo, así como valorar el patrimonio material e inmaterial de estos pueblos.

El proyecto ha sido realizado por los arquitectos Lorenzo Fernández Ordoñez y Fernando Porras-Isla, de Estudio Guadiana, aprobado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y abrirá sus puertas en el próximo año. 🌹

FUENTES CONSULTADAS:

RAMOS SILVA, Emilia: *Aquel octubre del 48... , El amanecer de un pueblo. Dos décadas en imágenes (1950-1970). Las mujeres de la Colonización. Valdelacalzada, Valdelacalzada en la Prensa (y en la Propaganda), 1947-1975.* Ayto. de Valdelacalzada. Diputación Provincial de Badajoz

SIGUÁN Miguel: *Colonización y Desarrollo Social: Estudio en el marco del Plan Badajoz. Secretaría Gestora del Plan Badajoz.* Tomos I y II. Madrid 1963

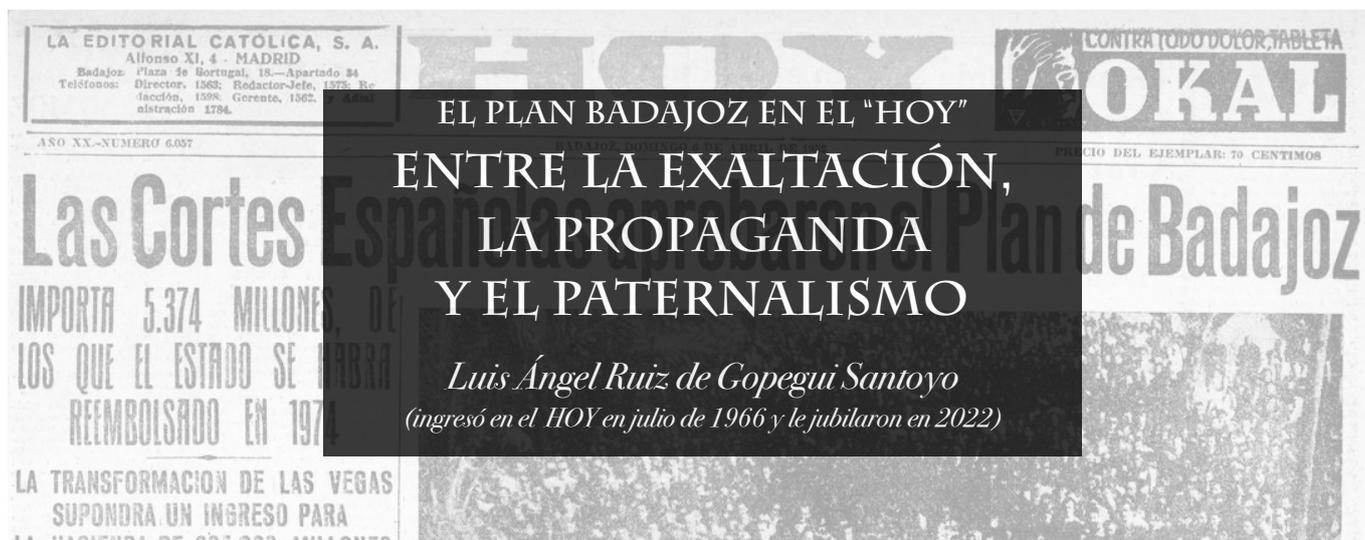
TRAVER VERA, Ángel: *Historia cotidiana de Valdelacalzada*. Crónicas, anécdotas y remembranzas.

TAMÉS ALARCÓN, José. *Revista de urbanismo*, número 3, páginas 8 y 9

Pueblos de luz. Valdelacalzada. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

El fundamento social de la arquitectura; de lo vernáculo y lo moderno, una síntesis cargada de oportunidades, X Congreso DOCOMOMO Ibérico - Fundación Docomomo Ibérico (docomomoiberico.com)





EL PLAN BADAJOZ EN EL "HOY"
ENTRE LA EXALTACIÓN,
LA PROPAGANDA
Y EL PATERNALISMO

Luis Ángel Ruiz de Gopegui Santoyo
(ingresó en el HOY en julio de 1966 y le jubilaron en 2022)

El llamado Plan Badajoz ha producido más ríos de tinta que de agua para el benefactor regadío. Y si la distancia puede contribuir al juicio desapasionado, consideramos que es igual de necesario acercarse a la esencia del periodo político y social en el que España, Extremadura, y Badajoz, en concreto, se hallaban inmersos para poder aproximarse a lo que de forma moderna consideramos el relato de aquella efemérides, citándonos al periódico HOY y su circunstancia, es decir, al público general de lectores al que se dirigía; el contexto, en resumen, por añadir otro concepto un tanto manido.

Como de todos es sabido el diario regional HOY pertenecía a la Editorial Católica, en donde la presencia de los obispos era notoria en la orientación editorial. Y, sobre todo, era el bando triunfador de la revuelta del 36. Por ello, la 'obra del régimen' es presentada de forma propagandística, con elogios desmesurados, sin atisbo de crítica ni de la situación laboral, o contractual, de los 'nuevos' propietarios de la tierra. Tendrían que pasar muchos años para que el 'plan salvador' empezara a analizarse de forma más objetiva.

Así mismo, conviene recordar que cuando desde las alturas gubernamentales madrileñas se empieza a hablar de colonización, es en enero de 1940, unos meses después de la cruenta y fratricida guerra civil, contienda en la que la represión en Extremadura, y más concretamente en Badajoz y su provincia, fue virulenta en grado sumo.

El 27 de enero de 1940, el HOY se hace eco de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de una ley cuyo preámbulo decía lo siguiente: "La doctrina política del nuevo Estado señala con jalones precisos la dirección que orienta su Reforma agraria. Ha de ser el primer paso -así lo señalan repetidos textos de José Antonio y el Caudillo- la colonización de grandes Zonas del territorio nacional".

Años después llegaría el proyecto impulsado por el falangista ministro de Agricultura, recibido en el periódico HOY como "el salvador" de los males extremeños, tónica que se aprecia en otros aspectos y comportamientos, como si las dificultades socioeconómicas que atravesaba secularmente Extremadura tuvieran que solucionarse desde fuera. (Titular en el año 50: "Sobre el secular

problema de Extremadura comienza a alumbrarse un camino de eficaces y definitivas soluciones". "Vengo a esta provincia porque es la que tiene el más hondo problema social entre todas las provincias españolas", manifestó Franco en su visita a Badajoz.

Fue en 1952, cuando el HOY tituló en primera página "Las Cortes Españolas aprobaron el Plan de Badajoz", con un subtítulo en el que se leía "Extraordinaria manifestación de júbilo al conocerse la noticia".

El nombre técnico era Plan de Transformación y Colonización destinado a dotar a la agricultura pacense de un sistema mejorado de electrificación, riego, proceso de fabricación y transformación y de comercialización de productos agrarios, teniendo como base el río Guadiana y como principal objetivo mejorar la producción y renta agraria de la provincia.

Por si cupiera alguna duda del clímax de exaltación, reproducimos el titular del uno de octubre de 1955, "El Plan Badajoz, obra personal y redentora de Franco, merece la gratitud eterna de los extremeños". Y el director, Herminio Pinilla, escribió lo siguiente: "La sensibilidad finísima de Franco, faceta señera de su perfil humano. Es el mejor soporte de su prodigiosa intuición. Porque sintió como nadie a España, la salvó, la conservó y la engrandeció. Sintió a nuestra provincia y surgió el Plan Badajoz".

La situación de los colonos no aparecía en las crónicas, salvo de una forma que hoy consideraríamos un tanto cargada de idealismo exagerado. El conocido periodista de HOY, Francisco Rodríguez Arias, que más tarde sería subdirector, escribió lo siguiente en un reportaje sobre pueblos de colonización, en concreto, Valdelacalzada, el 23 de mayo de 1953:

"Ni ricos ni pobres hay en los nuevos pueblos de las vegas regadas. Igualdad cristiana y falangista para los colonos. Y generosidad, que se materializó en eficaces ayudas de todo índole. El obrero responde con su trabajo y con su fe. Más adelante hay una perfecta igualdad social en riquezas materiales y en trabajos y esperanzas. Pero una igualdad de sentido inverso a lo comunista. Es, en fin, igualdad cristiana y falangista. De la única que sabe nuestro régimen. Y termina: "Pero aún no pueden dejarse en libertad a estos pueblos".



Con el Plan empezó a tomar forma el sueño de la industria. Así, el cultivo del algodón hizo concebir esperanzas de creación de riqueza y puestos de trabajo. El 16 de junio de 1954 se constituyó en Badajoz la Sociedad Anónima de Industrias Textiles (ITESA), para instalar y explotar la industria de hilados concedida por el Plan Badajoz. Al cabo de los años, ITESA pasaría a mejor vida.

Es curioso leer, con la retrospectiva fría del paso del tiempo, cómo la producción de energía ya se exponía como una contribución al resto del territorio nacional. Así, el 18 de enero de 1977, el titular del periódico regional, en primera página, fue el siguiente: "Nueva aportación del Plan Badajoz a la Economía Nacional. El Cijara ha comenzado a suministrar 260.000 KW.H. a las zonas Centro y Levante de España, sin merma para los regadíos". (Es decir, como en la actualidad, exportamos energía sin contrapartida alguna).

Hasta años después no se empezó a analizar críticamente el tan mencionado "Plan salvador de Extremadura", cuando abarcaba solamente una porción del territorio, la mayor parte en la provincia de Badajoz.

Así, en octubre de 1971, un titular del periódico rezaba lo siguiente: "Los objetivos del Plan Badajoz no han sido cumplidos", cuando diez años antes, en 1961, también el 1 de octubre, el titular fue "A los 25 años del milagro llamado Franco". Pero ya se miraba con otra lupa: Y en junio de 1962 se publica una encuesta entre varios personajes públicos en el que se leía "El Plan Badajoz enjuiciado en tribuna pública". Había empezado el revisionismo crítico.

El estudio analítico del Plan, que contó también con las aportaciones de la Universidad de Extremadura, y en especial con el libro 'Extremadura saqueada' (1979), fue imparable. "El proceso de empobrecimiento ha ido aumentando cada vez con más intensidad", según un estudio del profesor universitario Jacinto Rodríguez Osuna, publicado en HOY. Y otro estudio, en la década de los ochenta, del profesor universitario Manuel Rodríguez Cancho, en el que analizaba los 30 años transcurridos desde su inicio, y venía a incidir en que el Plan no había frenado la emigración de los extremeños. Pero, también, en 2002, se destacaba el lado positivo.

El titular recogía la declaración de Martín Lobo: "El Plan Badajoz puso en marcha una provincia que estaba hundida".

El 5 de abril de 2002, el editorial decía: "Hoy se cumplen cincuenta años de la aprobación por las Cortes Españolas del "Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz", más conocido por Plan Badajoz. Creemos que la fecha merece ser recordada a pesar de las demonizaciones que se hagan de la dictadura franquista y de todos los defectos que se puedan achacar a dicho Plan. La idea no era nueva: venía de medio siglo atrás, aunque a nadie hasta entonces se decidió a ponerla en marcha. Y con todos sus defectos, ha sido sin ninguna duda la obra de transformación más ambiciosa que se acometió nunca en la provincia de Badajoz...". Y, más adelante, añadía que el defecto más importante sin duda fue que el Plan se quedó cojo, al no llevarse a cabo la industrialización que se prometía".

Desde entonces, los análisis más desapasionados se sucedieron en las páginas del rotativo regional. El último, en noviembre de 2022, con la presentación del libro 'El Plan Badajoz, entre la modernización económica y la propaganda política', de Sergio Riesco Roche y Francisco Rodríguez Jiménez, en cuyo balance provisional manifiestan: "De algún modo, el Plan Badajoz aspiraba a ser en un principio parte de un plan integral de reforma agraria del régimen de Franco, pero se fue convirtiendo en lo que era desde el verano de 1936: una contrarreforma agraria en toda regla. Dicho en pocas palabras, si aspiraba a elevar a propietarios a un mínimo de 9.000 actuales yunteros (...), estabilizar a otros 30.000 como obreros fijos en el regadío creado, y crear unos 5.000 empleos industriales, las cifras desmienten tan ampulosas ambiciones. Lo cierto es que solo unas 6.000 familias fueron asentadas en el Plan Badajoz. Muy lejos de las 220.000 que vendía la prensa franquista".

Quizá, para concluir y no hacer un balance de gestión, que no nos corresponde, reproducimos el taxativo calificativo de uno sus máximos y acérrimos defensores, el ingeniero agrónomo Manuel Martín Lobo, cuando en un debate organizado en la Universidad de Extremadura en marzo de 2003, concluyó que "el Plan Badajoz no había sido un éxito, pero tampoco un fracaso".

El Plan Badajoz, obra personal y redentora de Franco, merece la gratitud eterna de los extremeños

Gracias a ella, acaban muchos años de olvidos, de negligencias y de injusticias

Con paso firme, el Plan va cubriendo sus etapas, que nos devuelve una provincia engrandecida que ya cuenta en el quehacer de la Patria

Del presupuesto total de más de 5.000 millones de pesetas, se llevan invertidos cerca de 1.050



El Casdillo, ante la maqueta del Plan Badajoz en el Cortijo Instabajo en la Feria del Campo, es-



POBLADOS DE COLONIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Teodoro A. López López

La memoria colectiva de la sociedad es a la historia lo que la vivencia es a la memoria personal de los humanos. A mediados del siglo pasado, un grupo de hombres y mujeres badajocenses supieron reverdecer campos inmensos, cerros y lomas casi olvidados organizando producciones múltiples, mientras que las aguas del Río Guadiana y sus afluentes se distribuían sabiamente represadas por llanuras, llamando a nuevos habitantes hacia los nacientes poblados.

Con este trabajo no se pretende dar ningún juicio de valor en los momentos actuales de memoria histórica, sino que nos ceñimos a constatar la existencia de esta realidad en su espacio-temporal.

El Plan Badajoz, creado el 5 de abril de 1952, fue dirigido por el Instituto Nacional de Colonización (INC) que en 1970 pasará a ser llamado Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y, finalmente, en 1986 Servicio de Reforma de Estructuras Agrarias (SEREA). Siguiendo dicho Plan, los poblados de colonización en la provincia de Badajoz están formados por un conjunto de 39 hábitats ubicados en las Vegas Bajas y Altas, así como en otros lugares puntuales. Todos tienen categoría de pedanías, esto es, entidad local menor, por lo cual, sus 5.208 viviendas dependen de un municipio matriz a excepción de Valdelacalzada, Pueblonuevo del Guadiana y Guadiana del Caudillo que, en 1996, 2002 y 2012 respectivamente, pasaron a ser constituidos municipios aglutinando 1.385 viviendas. La cuenca del Guadiana con zona regable expresada en hectáreas se distribuyen de la siguiente forma: Orellana 56.529 ha, Montijo 27.995 ha; Lobón 9.793 ha; Entreríos 868 ha; Ardila-Brovaes-Jerez de los Caballeros 1.918 ha; Piedra Aguda-Olivenza 657 ha; Zalamea 244 ha; y Zújar (mitad de la zona) 11.658 ha.

Las Vegas Altas, llamada así en contraposición de la Vegas Bajas, se extienden a los márgenes del cauce del río Guadiana des-

de Mérida hasta su salida por Badajoz. Grandes obras hidráulicas están sobre este río donde cabe destacar las presas de Cijara o García de Sola así como canales entre los que destaca el de Orellana. Sobre el río Zújar se construyen las presas de la Serena y del Zújar de la que parte el canal del mismo nombre.

En cuanto a la jurisdicción eclesiástica, 24 localidades pertenecen a la Archidiócesis de Mérida-Badajoz y 15 a la diócesis de Plasencia. Desde el siglo XIII en la Reconquista medieval hasta nuestros días están vigentes los límites de los pueblos matrices a los cuales pertenecen los nuevos poblados.



Iglesia de Gévora. Parroquia de la Inmaculada Concepción.

I. "PUEBLOS NUEVOS". 1947-1972

POBLADOS	VIVIENDAS / LOCALIDAD DEPENDIENTE DE	CANAL/VALLE	DIÓCESIS
ALCAZABA, LA	91 Badajoz	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
ALDEA DEL CONDE/TALAVERA LA REAL	48 Talavera la Real	Canal de Lobón	Mérida-Badajoz
ALVARADO	65 Badajoz	Canal de Lobón	Mérida-Badajoz
BALBOA	100 Badajoz	Canal de Lobón	Mérida-Badajoz
BARBAÑO	198 Montijo	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
BAZANA, LA	107 Jerez de los Caballeros	Río Ardila	Mérida-Badajoz
BROVALES	87 Jerez de los Caballeros	Río Ardila	Mérida-Badajoz
CONQUISTA DEL GUADIANA	60 Don Benito	Orellana	Plasencia
DOCENARIO	36 Zalamea de la Serena	Zalamea	Mérida-Badajoz
ENCOMIENDA, CASTILLO DE LA	27 Villanueva de la Serena	Orellana	Mérida-Badajoz
ENTRERRIOS	153 Villanueva de la Serena	Enterraos	Mérida-Badajoz
GARGALIGAS	213 Don Benito	Orellana	Plasencia
GÉVORA DEL CAUDILLO	178 Badajoz	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
GUADAJIRA	171 Badajoz	Canal de Lobón	Mérida-Badajoz
GUADARPERALES, LOS	239 Acedera	Orellana	Plasencia
GUADIANA DEL CAUDILLO	457 Badajoz	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
HERNÁN CORTÉS	211 Don Benito	Orellana	Plasencia
LACARA	67 Montijo	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
NOVELDA DEL GUADIANA	170 Badajoz	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
OBANDO	82 Navalvillar de Pela	Orellana	Plasencia
PALAZUELO	210 Villar de Rena	Orellana	Plasencia
PUEBLA DEL ALCOLLARÍN	146 Villar de Rena	Orellana	Plasencia
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	355 Pueblonuevo del Guadiana	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
RUECAS	200 Don Benito	Orellana	Plasencia
SAGRAJAS	90 Badajoz	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	104 Olivenza	Piedra Aguda	Mérida-Badajoz
SAN RAFAEL DE OLIVENZA	63 Olivenza	Piedra Aguda	Mérida-Badajoz
TORREFRESNEDA	120 Guareña	Orellana	Plasencia
TORVISCAL, EL	160 Don Benito	Orellana	Plasencia
VALDEBOTOA	122 Badajoz	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
VALDEHORNILLOS	196 Don Benito	Orellana	Mérida-Badajoz
VALDELACALZADA	573 Valdelacalzada	Canal de Montijo	Mérida-Badajoz
VALDIVIA	433 Villanueva de la Serena	Orellana	Mérida-Badajoz
VALUENGO	101 Jerez de los Caballeros	Río Ardila	Mérida-Badajoz
VEGAS ALTAS	176 Navalvillar de Pela	Orellana	Plasencia
VILAFRANCO DEL GUADIANA	163 Badajoz	Canal de Lobón	Mérida-Badajoz
VIVARES	184 Don Benito	Orellana	Plasencia
YELBES	120 Medellín	Orellana	Plasencia
ZURBARÁN	269 Don Benito	Orellana	Mérida-Badajoz/ Plasencia



II. SOCIEDAD Y ECONOMIA

La colonización tomó por base la unidad familiar. Los primeros colonos fueron seleccionados por el INC según los objetivos sociales marcados: edad entre 26 y 50 años, estado casado o viudo con hijos, profesión agrícola, carencias de taras hereditarias y saber leer y escribir, aunque este último requisito sólo fue superado por un 15%. La adaptación fue más dramática para los mayores que para los niños a pesar de provenir el 96% de la propia provincia.

La dirección está a cargo de ingenieros agrónomos, arquitectos, peritos agrícolas, aparejadores, capataces, podadores y guardas. La autoridad civil recae en los alcaldes pedáneos del ayuntamiento al que se anexiona.

El aspecto económico fue el que presentó mayor dificultad en cuanto que era requisito indispensable un periodo de tutela de 5 años, otro más de explotación con materiales de labor y obreros para finalmente acceder a la propiedad, con una cuotas de amortización, hasta la plena autonomía de la explotación de la parcela. Todos los retos de estas etapas fueron superándose y con ellos la desconfianza hasta ir incrementándose el nivel de vida de los colonos, quienes siguieron siendo asesorados por el INC.

Las primeras familias asentadas pasaron algunas penalidades ya que muchos poblados no habían acabado de construirse por lo que ya viviendo en ellos se fueron ultimando detalles de luz eléctrica, agua y alcantarillado. Aunque no faltaron los servicios médicos, comerciales de tiendas y lugares lúdicos como bares, cines y polideportivos.

Los espacios ocupados expropiados fueron las viviendas para colonos y parcelas de 4 hectáreas, casa y huertos familiares para obreros de 1/2 hectárea y “reservas” o fincas de los antiguos propietarios que aprovecharon los regadíos. Las “casas aisladas” con tres núcleos de viviendas estaban en las parcelas más distantes del casco urbano. Ayuntamiento, casa del secretario, viviendas para maestros y vivienda-dispensario médico configuraban cada poblado. La parroquia, como la escuela, tiene adjudicado un huerto; el parroquial para ayuda económica, y el segundo destinado a prácticas escolares y viviendas para los profesionales.



III. VIDA RELIGIOSA Y CULTURAL

Las parroquias estaban ubicadas en el centro del poblado, el lugar más emblemático. Las que pertenecían al Obispado de Badajoz fueron erigidas el 14 de diciembre de 1956, siendo los sacerdotes párrocos de los poblados y de las parcelas, no de las “reservas”, aquellos que pertenecían a las parroquia matriz de donde fueron segregadas. Esta anomalía canónica fue subsanada en 2010 con la reforma llevada a cabo por el Arzobispo D. Santiago García Aracil. Del obispado de Plasencia desconocemos su erección canónica, ya que fueron cubiertas por sacerdotes paulatinamente.

Las nuevas parroquias se aglutinan en torno a los siguientes arciprestazgos:

- Arciprestazgo de Badajoz: De la Parroquia de San Fernando y Santa Isabel se desmembraron Alcazaba, Gévora, Guadiana, Novelda, Puelblonuevo, Sagrajas, Valdebotoa y Valdelacalzada. De la parroquia de la Purísima Concepción (vulgo San Roque) Balboa y Villafranco.
- Arciprestazgo de Montijo, parroquia de San Pedro, Barbaño, y de la de Lobón, Guadajira.
- Arciprestazgo de Jerez de los Caballeros: La Bazana y Valungo.
- Arciprestazgo de Olivenza: San Francisco de Olivenza y San Rafael de Olivenza.
- Arciprestazgo de Villanueva de la Serena: Entre-ríos y Valdivia.

PATRIMONIO RELIGIOSO

Los templos son de construcción funcional, formando un conjunto armónico con el resto de edificaciones. Bien construido por los arquitectos Manuel Rosado, Miguel Herrero y Perfecto Gómez, Manuel Mondéjar y José Mancera.

Destacan las tallas de madera de las Vírgenes titulares y de San Isidro Labrador, presente en todos los poblados por la afinidad del mismo en pueblos eminentemente agrícolas. Tanto las unas como otras obras son de Vicent y Carretero, F. Masas, A. Reyes y P. Martín.

Los pintores Pérez Muñoz, Justa Pages, Hernández Carpe, Arcadio Blasco, Pujol, Macedosky, Rodríguez Valdevieso, J. Antonio serán quienes firmen las composiciones pictóricas situadas en el altar mayor que, a modo de retablo, presiden el templo.

El altar mayor y pila bautismal, de piedra de granito, y el púlpito de mampostería son reflejo de las nuevas orientaciones emanadas del Concilio Vaticano II. El presbiterio queda enmarcado por las vidrieras de hormigón y de hierro. Del mismo modo, algunas de las nuevas parroquias fueron dotadas de un Vía crucis de cerámica, de Carpe y el taller de cerámica de Talavera de la Reina.

La imaginería y pinturas al hacerse la entrega a los respectivos obispados se reservan hoy la propiedad a SEREA. Con el paso del tiempo, la religiosidad popular fue incrementando el patrimo-



nio religioso con imágenes de la pasión como Nazarenos, Dolorosas, Crucificados, Cristos Yacentes y Resucitados con el fin de procesionar en Semana Santa. A pesar del escaso valor artístico de estas obras procedentes de las casas de Granda y Santa Rufina tienen gran valor sentimental por ser el fruto de la devoción popular.

Contigua a la parroquia se sitúa la casa rectoral y el complejo parroquial con salones para actividades pastorales. Hasta la década de los 80 no se abren los cementerios municipales con sus capillas.

Junto con las edificaciones religiosas las culturales toman un gran protagonismo como son la escuela y hogares juveniles. En los inicios la escolarización fue deficiente debido a la tentación de ayudar a sus padres en las tareas agrícolas cubriéndose únicamente el periodo escolar primario. Aquellos que continuaban los estudios secundarios van a los centros de la comarca que impartían enseñanzas medias, no faltando algunos que obtuvieron títulos universitarios. Los hogares juveniles era donde las chicas adolescentes se formaban en las cátedras ambulantes de la Sección Femenina que iban rotando por los poblados, haciendo una gran labor de promoción cultural.

El asociacionismo corporativista es voluntario, pero prácticamente están afiliados todos los colonos ya que los servicios que ofrecen son varios; maquinaria, utensilios de cultivo, semillas y, sobre todo, la comercialización del tomate, maíz, pimiento, cereales, leche y frutas. En lugares estratégicos se abren fábricas y conserveras.

APORIA

La Fusión de Don Benito y Villanueva de la Serena el 20 de febrero de 2022 marca un evento histórico con implicaciones en algunos poblados de colonización. Mientras que el primer municipio tiene ocho pedanías, a saber, Conquista del Guadiana, Gargáligas, Los Guardaperales, Hernán Cortes, Ruecas, El Torbiscal, Valdehornillos, Vivares y Zurbarán; el segundo tiene dos: Entrerriós y Valdivia. La unión de ambas ciudades conlleva implícitamente consecuencias en sus pedanías. Otro problema añadido es que cada ciudad pertenece a diócesis distintas. Las implicaciones entre ellas tanto en el orden civil como eclesiástico se preparan a solventar los asuntos administrativos y pastorales.

El Concordato español entre la Santa Sede y el Estado Español fue firmado el 28 de agosto de 1953, mientras se van construyendo los poblados creados por el Plan Badajoz un año antes. Este acuerdo disponía que para “evitar, en lo posible, que las diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias” ambas partes “procederán de común acuerdo, a una revisión de los límites de las diócesis”. (art, 91)

Pío XII comunica al Estado Español el año 1958 la nueva demarcación en donde el arciprestazgo de Castuera pasa de la diócesis de Córdoba a la de Badajoz y el arciprestazgo de Montánchez de la diócesis de Badajoz pasa a la de Coria-Cáceres así como las parroquias de Puebla de Obando y San Vicente de Alcántara.

La convocatoria del Concilio Vaticano II en 1959 aplaza la ruta trazada en espera de las reformas conciliares. El Decreto conciliar *Christus Dominus* sobre el ministerio pastoral de los obispos dice “Esto exige, por una parte, la conveniente circunscripción de los límites territoriales de la diócesis, y, por otra, la distribución racional y acomodada a las exigencias del apostolado de los clérigos y de las disponibilidades...” (nº 22). La creación de la Provincia Eclesiástica de Mérida –Badajoz el 28 de julio de 1994 se centra en el binomio: Provincia eclesiástica–Autonomía Extremeña, con problemas pendientes de Guadalupe y los tres arciprestazgos toledanos.

Reafirmarse el binomio diócesis–provincia en el Concilio Vaticano II y producirse la actual fusión de Don Benito –Villanueva con sus pedanías el interrogante es ¿continuación o rotura del eslabón?.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *Pueblos de Colonización en Extremadura*. Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010.

López López, Teodoro Agustín. *El Poblado de Balboa, consecuencias colonizadoras en las Vegas Bajas del Río Ana. II*. Jornadas de Historia de Montijo, 1996.

López López, Teodoro Agustín. *Las Parroquias Pacenses del Plan Badajoz*. XXVII Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 1998.

López López, Teodoro Agustín. *Las Parroquias Placentinas del Plan Badajoz*. XXXI Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2002.

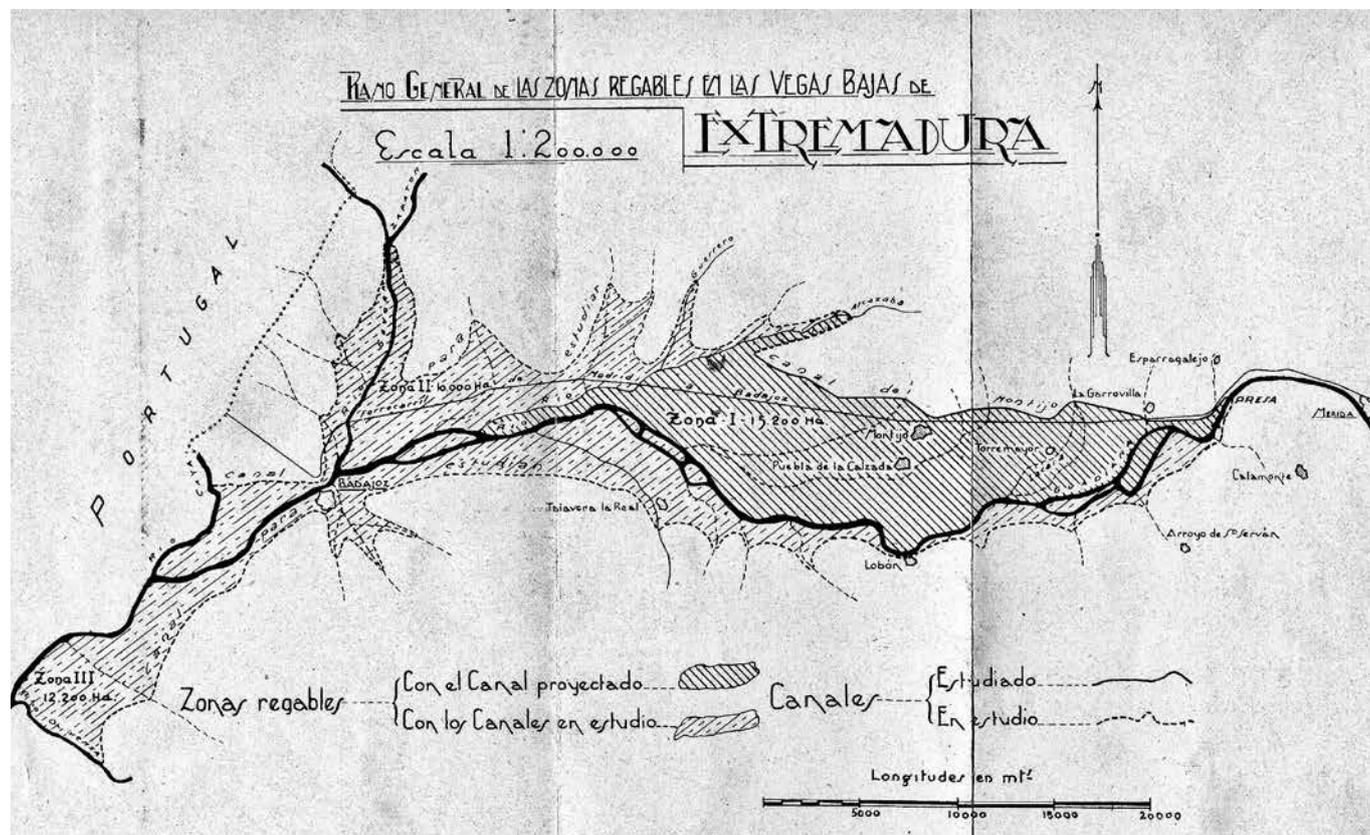
López López, Teodoro Agustín. *Balboa. Poblado de Badajoz al margen del Guadiana*. 50º Aniversario de su fundación 1958-2008. Monografía. Badajoz, 2008.

Seguín, Miguel. *Colonización y Desarrollo social. Estudio sobre la colonización en el marco del Plan Badajoz*. f. m. Secretaría gestora del Plan de Badajoz. Año 1963.



RIEGOS DE LAS VEGAS BAJAS. CANAL DE MONTIJO

Manuel García Cienfuegos
Cronista Oficial de Montijo y Lobón



Zona Regable de Montijo. Ingeniero Manuel Díaz-Marta Pinilla, 1933.

Informa la Confederación Hidrográfica del Guadiana que el Canal de Montijo (longitud: 62,850 km y caudal entoma de 26,22 m³/seg), sección principal trapecial, atiende las demandas de la Zona Regable de Montijo (27.500 has), que se extiende desde la Presa de Montijo por la margen derecha del Guadiana. El Canal y la Zona Regable se relacionan con el Plan Badajoz, Ley especial de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz de 27 de abril de 1952, que trajo consigo la creación de nuevas poblaciones a través del I.N.C. (Instituto Nacional de Colonización), fundado en 1939. Surge la pregunta con la finalidad de clarificar si anteriormente a ese último año se había diseñado o programado un Plan de Riegos. La respuesta es sí.

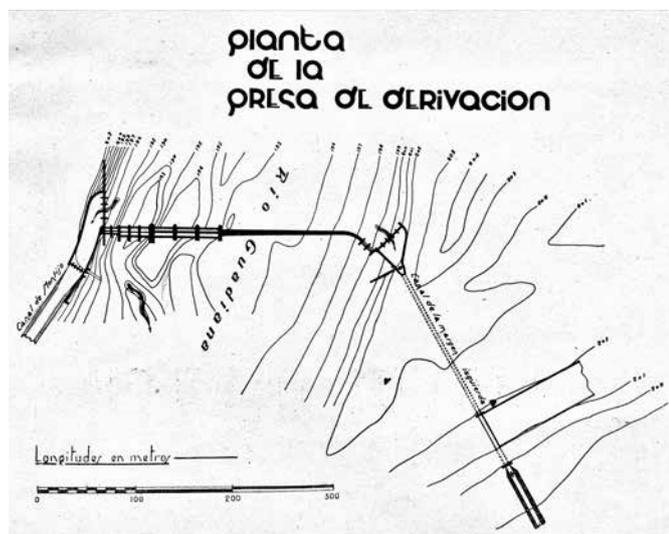
PLAN GASSET Y CIJARA

El plan general de canales que propugnó Joaquín Costa (1846-1911) fue la base ideológica del primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas redactado por Rafael Gasset en 1902, ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Dicho Plan asignó al Estado la construcción y financiación de

las obras hidráulicas, significándose así, como punta de lanza del intervencionismo estatal en política de regadíos que culminaría en la Ley de 1911. En el Plan Gasset se definen hasta un total de 205 obras, de las cuales 22 se encontraban situadas en Extremadura, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guadiana y Tajo. Entre ellas destacó la Obra núm. 30. Canal del Guadiana en el portillo de Cijara y pantano de Cijara. Obras concebidas para poner en riego 120.000 has en ambas márgenes del río Guadiana, desde Castilblanco hasta Mérida. Esta gran obra completada con los embalses de Puerto Peña (García de Sola) y Orellana constituyó la estructura principal de regulación de los recursos hídricos necesarios para los riegos del Plan Badajoz⁽¹⁾.

Tras la Dictadura de Primo de Rivera, el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo es llamado por el ministro Indalecio Prieto para hacerse cargo del Centro de Estudios Hidrográficos y redactar un Plan Hidráulico Nacional. En este proyecto, insertado en la II

¹ SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA, J.I.: "El Proceso de Colonización en Extremadura (1952-1975): sus luces y sus sombras". En *Informe, la Agricultura y la Ganadería extremeñas en 2015*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura. Fundación CB, págs.225-226



Plano de planta de la Presa de Montijo, año 1933

República, se concedió preferencia a la cuenca atlántica, con la finalidad de ayudar a resolver problemas sociales y económicos locales, especialmente para los valles del Guadiana, Guadalquivir y Duero.

El Plan Cijara decía ser el siguiente: En el Portillo de Cijara, a la entrada del río Guadiana, en la provincia de Badajoz, se está construyendo el pantano que da nombre al conjunto de las obras hidráulicas de la región, que más tarde sería utilizado en el Plan Badajoz. Este pantano, de 1.080 millones de metros cúbicos de capacidad, permitía regular los caudales del Guadiana de tal manera, que se aseguraba una disponibilidad anual útil de 540 millones de metros cúbicos para su inversión en el regadío de las tierras de aguas abajo⁽²⁾.

Se construirían tres presas de derivación con canales de riego. Frente a Orellana la Vieja que regaría las vegas de los ríos Ruecas y Búrdalo, llegando a 40.000 hectáreas de los términos municipales de Rena, Villar de Rena, Santa Amalia y parte de los de Miajadas, Escorial y San Pedro de Mérida.

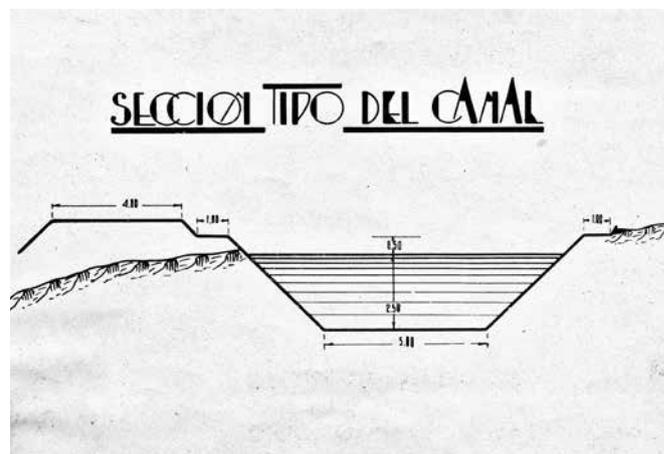
Más abajo de Mérida, sobre kilómetro y medio después de la desembocadura del río Aljucén, se están comenzando las obras de la derivación de las aguas del río Guadiana para el riego de las Vegas Bajas. Con este proyecto se regarán, por la margen derecha, 25.000 hectáreas de los términos municipales de Mérida, La Garrovilla, Torremayor, Montijo, Puebla de la Calzada y Badajoz, y por la margen izquierda, 12.000 hectáreas de los términos de Mérida, Arroyo de San Serván, Lobón, Talavera la Real y Badajoz.

Estos son los nombres de algunos de los ingenieros que formaron parte del Plan Cijara: Rafael de la Escosura, Rodrigo Catena, Juan Hereza García, José Castro, Raúl Celestino y Manuel Díaz-Marta Pinilla (Toledo, 1909-1998).

CANAL DE RIEGOS DE LA VEGA DE MONTIJO.

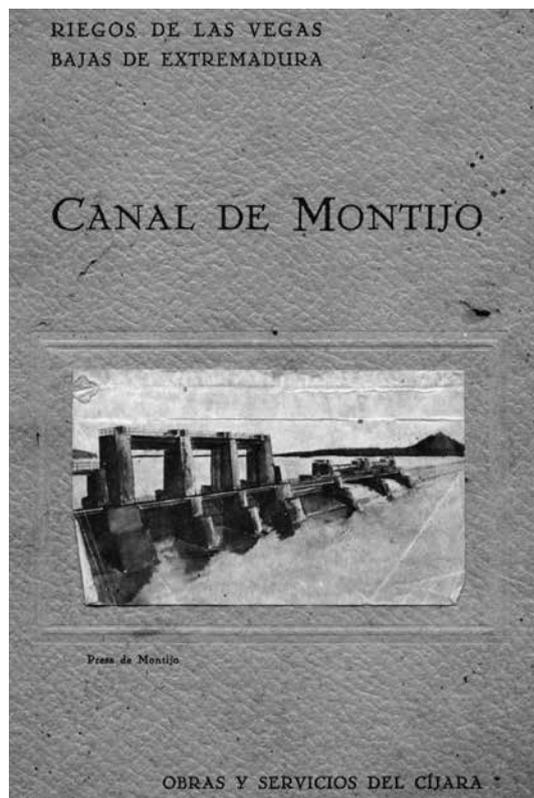
Díaz-Marta Pinilla entró a formar parte del equipo de ingenieros del Proyecto Cijara a comienzos de 1933, planificando en marzo la creación de una presa de derivación y un canal cuya finalidad era el riego de la Vega de Montijo. Proyecto para el que se contaba con datos ya elaborados, quedando ultimado en un tiempo récord ya que en julio estaba finalizado. Así describía el proyecto del Canal su autor: “Este canal es el primer objetivo del plan de obras después del pantano de Cijara; su construcción y la de la red de acequias complementarias, deben de llevarse de tal modo que sirvan para utilizar el caudal regulado por el pantano de Cijara, apenas la presa alcance altura suficiente para comenzar la regulación. La vega que denominamos de Montijo tiene una extensión de 15.200 hectáreas, todas en terreno llano y de excelente calidad, pertenecientes a los términos de Mérida, La Garrovilla, Torremayor, Puebla de la Calzada y Badajoz. El primer proyecto de canal se ha circunscrito, por tanto, hasta el encuentro con la ribera del Alcazaba. La siguiente zona se pondrá en riego mediante la prolongación posterior de este canal por otro trozo que comprenderá desde la ribera de la Alcazaba a la frontera portuguesa. La de la margen izquierda se dominará con un canal (posterior Canal de Lobón) que arranque de la misma presa de derivación del canal de Montijo”.

El Canal, decía Manuel Díaz-Marta en 1933, “tiene una capacidad inicial de 14,26 m³. La sección es trapezoidal, con calado uniforme de 2,50 metros, banquetas de 0,50 y taludes en general de 1x1. En el origen tiene una anchura en la base de 6,50 metros que va disminuyendo a medida que necesita transportar menos caudal. Discurre siempre por el contacto de la planicie que constituye la vega con el terreno más inclinado de formaciones geológicas anteriores”. Díaz-Marta señaló que “en el Canal de Montijo se trabaja con actividad antes de 1936”. Las excavaciones del canal llegaban cerca del pueblo de Torremayor. Si bien la presa de derivación (Presa de Montijo) no se había iniciado y naturalmente no había zonas de riego. Se estaba preparando su construcción, así como las de otras auxiliares para el regadío.



Sección Canal de Montijo, año 1933

² OBRAS Y SERVICIOS DEL CÍJARA: *Las obras hidráulicas en la provincia de Badajoz*. Año 1934. pg.9.



Portada de la conferencia ofrecida en Radio Badajoz, año 1933, por el ingeniero Manuel Díaz-Marta. (Archivo Municipal de Lobón)

DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS

En el avance de distribución de cultivos señalado en el proyecto se destinaban extensiones considerables al cultivo del maíz que se importa anualmente por valor de más 80 millones de pesetas, e igualmente al de otras plantas forrajeras, en la seguridad de obtener un elevado rendimiento de estos cultivos y fácil mercado para sus productos por la importancia ganadera de esta región, abundante en pastos durante la primavera, pero escasísima en el verano, y a veces en otras épocas. Se señalaba un 20 por ciento de la extensión total para el cultivo de plantas industriales: algodón, tabaco, remolacha, etc. (el cultivo de las dos primeras ha dado buenos resultados en algunos puntos de Extremadura). Por último, se destinaba a huertas una extensión quizás grande por tratarse de riegos de nueva creación, pero justificada por el consumo de hortalizas que puede suponerse a la comarca circundante de bastante población y riqueza, donde hoy escasean³.

El 20 de diciembre de 1940, finalizada la guerra que enfrentó a los españoles, el Diario Hoy informaba a los lectores: “en menos de tres años estará construido el canal de Montijo. Tendrá 30 km y se invertirán dieciocho millones ptas. La ejecución se emprenderá con las Colonias Penitenciarias”. La noticia desarrollaba la propaganda franquista del momento: “El Consejo de Ministros ha declarado de urgencia la obra, cuya construcción se

3 Se destinaban 3.040 has. a cereales de invierno, 3.648 para praderas artificiales, 2.380 has para maíz y segundas cosechas, 912 para forrajes y legumbres, 3.040 a plantas industriales, 1.368 para huerta y cultivo hortícola, y 760 has. para cultivos arbustivos y arbóreos.

va a acometer con las Colonias Penitenciarias Militarizadas⁴), esa magnífica obra de redención que tan importantes construcciones está llevando a cabo bajo el Patronato directo del Caudillo”.

VISIONADO POR ANTONIO PONZ EN EL SIGLO XVIII

En este contexto el ingeniero Díaz-Marta señalaba que “las discordancias entre la política hidráulica del segundo tercio del s. XX y las del primero, pueden explicarse teniendo en cuenta los condicionamientos de la época: “El gran impacto de la política hidráulica del primer tercio del siglo y del Plan Nacional de Prieto en los que dirigieron esa política desde el año 1940, porque los ejemplares del Plan fueron arrojados a las llamas. Poco después, los que quedaron, fueron considerados como la Biblia para lo que quedaba por hacer”⁵).

El regeneracionismo de Joaquín Costa en sus deseos porque España saliera de la decadencia, motivó que el ministro Rafael Gasset trazara una Plan de Riegos que llevó su nombre, aunque quedó en buenas intenciones. En el arranque de la II República el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo puso en marcha la política hidráulica del socialista Indalecio Prieto, creándose, entre otros, la obra del Plan Cijara, con la finalidad de ayudar a paliar los problemas sociales por la falta de trabajo de la clase obrera. Surgiendo el proyecto el Canal de Riegos y la Presa de Derivación de Montijo. Proyecto silenciado, mejorado y ampliado en la posguerra con el gobierno del general Franco, a través del Plan Badajoz. Y con él la creación de los llamados Pueblos Nuevos.

Cada uno de los proyectos para la puesta en regadío de las tierras de secano y con ello crear industrias derivadas, riqueza, beneficios económicos y colonización fueron auspiciados por el viajero ilustrado Antonio Ponz (1725-1792), en el último tercio del siglo XVIII: “hay porción de bellísimas huertas de frutales, cañamos, hortalizas y otras cosas. Su riego se hace con norias, y el agua está muy superficial, siendo lucroso dicho cultivo, y de no poco recreo para los vecinos. Estas huertas podrían extenderse por aquella dilatadísima llanura algunas leguas antes, y después de Montijo, y la Puebla, hasta Badajoz, y Portugal, y haber en aquel territorio unas cuantas poblaciones, si la desgracia, como decía un vecino, de las dehesas, y los cotos no lo impidiese”. ❀

4 En Montijo, se creó la Segunda Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas donde los prisioneros, llegados de toda España, la mayoría condenados a treinta años, llevaron a cabo el trabajo más duro en la construcción del canal de Montijo a cambio de obtener la libertad condicional en tres o cuatro años. GUTIÉRREZ CASALA, J.L.: “La represión republicano-franquista en la provincia de Badajoz”. En *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*. Badajoz 2004, pg.236.

5 DIAZ-MARTA PINILLA, M.: “Evolución de las políticas hidráulicas española desde la Ilustración hasta nuestros días”. Congreso Ibérico sobre gestión y planificación de aguas, Zaragoza 1998, pg.1



LA ILUSTRACIÓN Y EL PLAN BADAJOZ

Manuel Piedehierro Sánchez

Vicesecretario de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País

La Ley de 7 de abril de 1952 sobre el Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia Badajoz (Plan Badajoz), fue sin duda una ley peculiar tanto técnica como, y sobretodo, social y políticamente. Se trata de una Ley dada en el régimen de la Dictadura de Franco para aprobar un plan de obras hidráulicas, previamente aprobado e iniciada su ejecución en la II República, pero con antecedentes en un régimen de Dictadura Monárquica (Alfonso XIII y Dictadura de Primo de Rivera), así como en el liberalismo español, incluido el regeneracionismo, y a su vez todo ello inspirado en ideas de la Ilustración.

Esta colaboración para el Boletín de la RSEEAP tiene por objeto poner de manifiesto los antecedentes ilustrados de la Ley y/o del Plan que con la misma se aprueba, precisamente por encontrarse los mismos muy relacionados, como veremos, con esta Institución en que hoy nos encontramos, la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, a fin de resaltar la influencia que tanto la Ilustración como las Sociedades Económicas han tenido en la redacción del Plan Badajoz.

La Ilustración, como todos sabemos, fue un movimiento cultural e intelectual, primordialmente europeo, que nació en Francia a mediados del siglo XVIII, contribuyó a la Revolución Francesa y duró hasta los primeros años del siglo XIX, produciendo profundos cambios culturales y sociales. En España la Ilustración coincidió fundamentalmente con los reinados de Fernando VI (1724-1746) y Carlos III (1759-1788) y, aunque condicionado por el despotismo de estas monarquías (despotismo ilustrado), así como por la labor de la Inquisición, no obstante la aparición de un nutrido y valioso grupo de ilustrados como, Campomanes, Aranda, Floridablanca, Jovellanos, etc., entre otros, así como sus obras, son reflejo de los logros de la Ilustración española en aquellos reinados.

Los medios de que se valió el pensamiento ilustrado para su difusión en el país fueron múltiples pero, en primer lugar, hay que señalar las sociedades de pensamiento, específicas de la época, como las Reales Sociedades de Amigos del País, o conocidas ya antes pero potenciadas ahora, como las Academias, los Ateneos, las Tertulias etc..Sería su conjunto lo que hoy conocemos como la sociedad civil.

Siendo uno de los problemas económicos mas importantes de España en la época de la Ilustración la estructura de la propiedad de la tierra (manos muertas, feudalismo, etc.) causa a su vez del atraso y pobreza del país, se impuso entre los pensadores ilustrados la necesidad de una reforma agraria, entendida esta como el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas impulsadas con el fin de modificar la estructura de propiedad y de producción de la tierra a fin de aumentar la riqueza del país y, en consecuencia, el bienestar de sus ciudadanos.

Las reformas agrarias que se sucedieron a partir de estas ideas buscaban, en síntesis, solucionar dos problemas interrelacionados entre sí: la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños y la baja productividad agrícola debido a la dejación y desinterés agrario de los propietarios (absentismo), no empleo de tecnología, ausencia de infraestructuras adecuadas o la especulación con los precios de la tierra, todo lo cual impedía su uso productivo. Las formas de cambiar la tenencia de la tierra para aquella finalidad se proponían por varios medios: la expropiación con algún mecanismo de compensación a los propietarios, o bien sin compensación (confiscación en el caso de tierras en manos muertas y otros casos) o bien, mediante la adquisición negociada. Generalmente los resultados sociales eran, o buscaban ser, la creación de una clase de pequeños y/o medianos agricultores que desplazasen la hegemonía de los latifundistas. En cualquier caso, estas propuestas, como cualquier revisión o reforma de las leyes de tierras de un país, suponen un proceso intensamente político, no exento de agitación social. En cuanto al aumento de la productividad agraria mediante infraestructuras adecuadas se está refiriendo a obras hidráulicas (presas y canales) que permitieran el regadío.

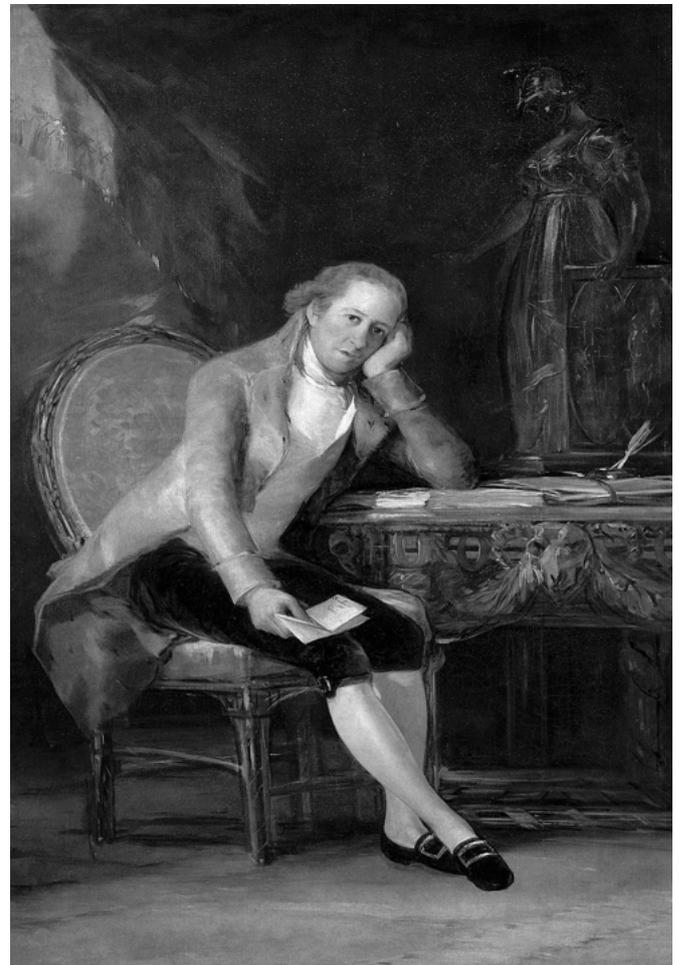
Pues bien debemos tener en cuenta precisamente ahora que la Ley de 7 de abril de 1952 sobre el Plan Badajoz con sus planes de parcelación y/o concentración parcelaria, de transformación de tierras de secano en zonas regables mediante la construcción de presas y canales y por último, la posterior o simultánea colonización de las mismas, es fundamentalmente una ley de reforma agraria del territorio afectado por la misma (en este caso Vegas Altas y Vegas Bajas del Guadiana) con la finalidad expuesta es decir, la misma perseguida por los ilustrados.



Retrato de Pablo Antonio José de Olavide. Biblioteca Nacional de España

Para entender cómo las ideas ilustradas pasan a formar parte de la legislación del momento hay que tener en cuenta que las Sociedades Económicas de Amigos del País además de ser uno de los principales medios de difusión de la cultura ilustrada, eran consultadas, es decir, se le pedían informes, por las Cortes en el proceso de elaboración de las leyes al menos desde su creación y durante todo el S. XIX. En concreto, en lo que respecta a la legislación producida en la solución de los problemas agrarios es necesario resaltar algunas figuras ilustradas destacadas en este cometido. Así, debemos citar entre otros a Antonio José de Olavide (1725-1803) quien junto con otros ilustrados, entre los que se encontraba Jovellanos, crearon en Sevilla la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Su Reforma Agraria, siguiendo las ideas ya expresadas por Campomanes, consocio suyo en la Sociedad Económica de Madrid, la expresa en un extenso Informe en 1768. Dicho Informe, aunque referido a Andalucía, sería extensible a la mayor parte de los territorios del país. Olavide propone roturar las dehesas en contra del criterio de la Mesta que se oponía a ello para evitar reducir la extensión de los pastos. Asimismo aporta soluciones al problema de las vastas extensiones (latifundios) de las fincas y la falta de apego a la tierra por parte de sus propietarios o en su caso sus arrendatarios (absentismo) que impedía la introducción de nuevas herramientas y el progreso de las técnicas agrícolas. Olavide propone prohibir los subarriendos, el desahucio de los agricultores arrendatarios y el fomento de los arriendos a largo plazo. Asimismo repartir los terrenos baldíos, tierras comunales, que ocupaban dos tercios del suelo de Andalucía y ofrecerlas a quien quisiera labrar

la tierra por sí mismo pudiendo adquirir de 50 a 200 fanegas (1 fanega aprox. 6.400 m²) con la obligación de construir una vivienda. Asimismo, todo el que quisiera comprar mas superficie podría adquirir hasta 2000 fanegas para asentar a 40 colonos con la condición de dar a cada uno un par de bueyes, instrumentos de labor y la posibilidad de construir una vivienda. De capital importancia fue también Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), que fue asimismo miembro y Presidente de la Real Sociedad Económica Matritense así como Director de su Sección de Comercio. Redactó diversos estudios sobre la economía de España, entre los que tiene singular valor el Informe sobre la Ley Agraria (1784), presentado y leído en la Sociedad Económica Matritense, en el que siguiendo a Olavide aboga por la liberalización del suelo y el fin de privilegios como el de mayorazgo y los de la Mesta, recogiendo en él su pensamiento ilustrado. En su citado Informe ya pone de relieve la necesidad de ampliar el regadío en el campo español debido a la sequía en general de su clima y consiguientemente a la escasez de cosecha de la mayoría de sus tierras manifestando al mismo tiempo que este objetivo no se podría lograr sino mediante la ejecución de grandes y costosas obras hidráulicas. Consideraba asimismo el problema de la propiedad de la tierra la mayor parte de ellas en “manos muertas” proponiendo su desamortización, lo que fue posteriormente acometido mediante las Desamortizaciones de Juan Mendizabal y Pascual Madoz siendo este último Presidente de la Sociedad Económica Matritense.



Retrato de Jovellanos. Goya. Museo del Prado



Joaquín Costa, por José Villegas Cordero. Museo del Prado

Como podemos observar, en estas reformas agrarias de los Ilustrados se contienen muchas de las reformas contenidas después, como veremos, en la Ley del Plan Badajoz, a saber: 1) dedicar a cultivo tierras de pastos y dehesas 2) parcelar grandes superficies para repartirlas entre colonos 3) dotar a los colonos de medios para cultivar sus parcelas, y 4) realizar obras hidráulicas para mediante el riego aumentar la producción de la tierra. Con ideas más avanzadas respecto a los citados aunque sin perder su filosofía ilustrada es preciso citar a Joaquín Costa (1846-1911) jurista, economista e historiador y el mayor representante del regeneracionismo español movimiento que, en materia agraria, resume en su magna obra *Colectivismo agrario en España* (1898). En el segundo tomo del *Colectivismo Agrario* presenta Costa lo que viene a ser una amplia historia económica de los sistemas de propiedad y sus diversas modalidades y también trata del control sobre el agua y sus diversas formas de propiedad (debemos tener en cuenta que ya en 1866 se había aprobado la primera Ley de Aguas en cuya elaboración participó sin duda Costa por a través del Informe emitido a sus efectos por la Real Sociedad Económica Matritense, la cual tenía la encomienda de las Cortes de enviarle todas sus propuestas y proyectos para su consideración). En sus escritos sobre Política hidráulica puso mucho énfasis en la necesidad de aumentar las tierras de regadío en la España seca y la necesidad de la participación del Estado en la construcción de las grandes obras hidráulicas por la lentitud, bien por falta de interés e incluso incapacidad que suponía el realizar las mismas por iniciativa privada. Su plan general de canales (Ley de Canales y Pantanos de 1870) fue la base ideológica

del primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas redactado por Rafael Gasset en 1902. Dicho Plan asignó al Estado la construcción y financiación de las obras hidráulicas, siendo decisivo exponente del intervencionismo estatal en política de regadíos que culminaría en la Ley de 1911 de Construcciones Hidráulicas con destino a riego (Gaceta de Madrid 8 de julio de 1911) con Rafael Gasset y como Ministro de Fomento. En la relación de su Plan Provisional de Obras Hidráulicas de 1902, se incluía como nº30 el “Canal del Guadiana en el Portillo de Cijara y Pantano de Cijara” para dar riego a 120.000 Has. en términos de ambas márgenes del Guadiana en la provincia de Badajoz, desde Castilblanco hasta Mérida. Con estos antecedentes, por R.O. de 2 de junio de 1923 se aprueba el proyecto de Pantano del Cijara y su información pública.

En la II República, en 1932, se aprueba la Ley de Bases de Reforma Agraria que establecía expropiaciones de latifundios, parcelaciones y reparto de parcelas entre colonos a fin de promover la explotación colectiva del terreno. Para su ejecución se crea el IRA (Instituto para la Reforma Agraria). Asimismo se crea el organismo específico “Obras y Servicios del Cijara” (OSC) encargado de todas las obras (presas, canales, acequias...) para el regadío de las vegas altas y bajas del Guadiana, desde Cijara a la frontera portuguesa (lo que en la década de los 50 se conocería como el “Plan Badajoz”). El organismo OSC prepara, en pocos meses, un anteproyecto para materializar el embalse principal, una presa de gravedad, cuya construcción fue dictada por Decreto del Consejo de Ministros el 3 de octubre de 1932 (Gaceta de Madrid nº 279 de 5 de octubre). En diciembre, Indalecio Prieto, a la sazón Ministro de Obras Públicas, inauguraba las obras afirmando: “que es la obra hidráulica más económica y más fecunda que se puede realizar en España”.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Decreto creando el Instituto
de Reforma Agraria.**

TITULO PRIMERO

*Del Instituto de Reforma Agraria.—
Su definición y cometido.—Organismos que lo integran.*

Artículo 1.º El Instituto de Reforma Agraria es el órgano encargado de aplicar la ley de Reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932 y tiene personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 2.º El Instituto estará domiciliado en Madrid y de él dependerán las Juntas provinciales, las locales, las Comunidades de campesinos y cuantos otros organismos sean creados para la aplicación de la ley de Reforma agraria.

Gaceta de Madrid, número 269. 25 de septiembre de 1932.



Desde 1933 hasta 1952 no volvemos a encontrar referencia normativa alguna relativa a este Proyecto debido a su paralización como consecuencia de la Guerra Civil. La victoria de los sublevados supuso el fin (solo aparente) de las reformas agrarias legisladadas e iniciadas en la II República habida cuenta de que la mayoría de los grandes terratenientes militaban en el bando sublevado victorioso, radicalmente opuestos a expropiaciones, segregaciones y/o concentraciones parcelarias que eran en esencia las claves de aquellas reformas. No obstante, la presencia de la Falange y de las JONS supuso un importante contrapeso pues en su doctrinario se incluía la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria del tipo social costista. Raimundo Fernández Cuesta, a la sazón Ministro de Agricultura, en un discurso dado en marzo de 1938 propugnaba la necesidad de una reforma agraria al margen de intereses particulares o partidistas, lo que se plasma en el Decreto número.74 de 28 de agosto de 1939. En octubre de 1939 se crea el Instituto Nacional de Colonización (INC). El objetivo principal del mismo era efectuar la necesaria reforma agraria mediante el aumento de tierras de labor y la superficie de riego (ideas ilustradas y costistas). Para la conversión de esas amplias tierras de secano en zonas de regadío se emprendió la realización de acequias, pantanos e importantes canales Su construcción, ya planificada, como se ha comentado, desde principios del siglo XX, pudo ser llevada a cabo gracias al programa de “redención” de penas por trabajo implantado por el franquismo, un sistema que le permitió utilizar a multitud de presos políticos como “trabajo esclavo” para los proyectos de obras públicas. En diciembre de 1939 se promulga la Ley de Bases para Colonización de Grandes Zonas, que tenía un objetivo básicamente productivista, buscando el incremento de la productividad mediante la creación de zonas regables llevando a su vez consigo el asentamiento de numerosos colonos. En realidad es en gran parte el mismo programa de la República (como dijimos, de corte costista), esta vez impulsado por el ideario falangista. En 1946 se promulgaría la Ley de Expropiación Forzosa de Fincas Rústicas consideradas “de Interés Social”, la cual posibilitaba, bajo previa

indemnización, la expropiación de fincas susceptibles de colonización. Por otra parte, se hacía necesario al mismo tiempo abordar el problema del minifundismo, es decir, la excesiva pequeñez de multitud de propiedades (también por ello improductivas) sitas en las previstas zonas regables consecuencia fundamentalmente de las sucesivas particiones por herencias a lo largo del tiempo. La solución a este problema fue la concentración parcelaria. Siendo este quizás el único problema nuevo que no había sido abordado por la Ilustración y el costismo regeneracionista en sus propuestas de reforma agraria. En su diseño y aplicación tuvo una influencia decisiva Rafael Cavestany de Anduaga, Ministro de Agricultura, quien promueve la Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre concentración parcelaria. (BOE 23 diciembre 1952), Fue asimismo precisamente este Ministro quien promovió la Ley de 7 de abril de 1952 (BOE 8 de abril) sobre el Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz (Plan Badajoz).

Llegamos así a esta Ley de cuya Introducción extraemos como uno de los principales objetivos: la transformación de las zonas regables que, aprovechando las aguas del río Guadiana y sus afluentes, pueden ser colonizadas en dicha provincia. Se dice además en la misma que “en la actualidad se está llevando a la práctica una parte de dicho Plan en la zona regable del canal de Montijo, que domina una superficie de quince mil hectáreas”, Finalmente dice que la ejecución de este Plan para la provincia de Badajoz, ofrecerá la posibilidad de “lograr con rapidez la redención de estas zonas de España donde existe un notorio desequilibrio entre sus riquezas naturales y el aprovechamiento actual de las mismas, que es con frecuencia causa de paro agrícola y de bajo nivel de vida”.

Pueden apreciarse en esta introducción a la Ley las ideas ilustradas y costistas que se trataba de poner de manifiesto en este trabajo, si bien la Ley va también mas allá y, acorde con los tiempos, se preocupa de otras utilidades de la obra hidráulica proyectada, en concreto, la producción de energía hidroeléctrica y la industrialización de la producción agraria obtenida en las zonas regadas. ❧



Logotipo del Instituto Nacional de Colonización, creado en 1939.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

El proceso de colonización en Extremadura. J.I. Sánchez Sánchez-Mora. pdf (unex.es)

El Plan Badajoz. Fco. Rodríguez Jimenez (coordinador). Diputación de Badajoz. 2022.

Emilio Pérez Pérez. *Disposiciones decimonónicas sobre la Ley de Aguas.* Www. mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf

La política hidráulica en el primer tercio del siglo XX. Edmundo Fayanás Escuer <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura—ocio/historia>

José Sánchez Leal. *De la utopía a la realidad. Un siglo del Plan Badajoz.* II Jornadas sobre el Río Guadiana de la RSEEAP. Badajoz 2004

UNA LABOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN:
**LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN LOS
POBLADOS DE NUEVA REALIZACIÓN DURANTE
LA ETAPA FRANQUISTA EN EXTREMADURA**

José Maldonado Escribano

Doctor y Profesor Titular de la Universidad de Extremadura

Los núcleos poblacionales edificados por el Instituto Nacional de Colonización han sido objeto de estudio desde antes de finalizar la pasada centuria. Inicialmente se abordaron desde el punto de vista sociológico, económico e histórico, siempre como marco de referencia espacial para investigaciones de otra naturaleza. No ha sido hasta las últimas décadas, con la excepción de Vegaviana, Premio Nacional de Arquitectura en 1967, que estas poblaciones, per se, por sus valores arquitectónicos, han atraído la atención de los estudiosos. Así, en los últimos años han surgido publicaciones que ayudan a conocer el patrimonio de los núcleos urbanos en diferentes zonas de España, como Aragón, Andalucía o Extremadura.

Dentro de este contexto hemos publicado el libro, junto al doctor José María Vera Carrasco, *Arquitectura escolar en los pueblos de colonización de Extremadura*. Ha sido editado por la Universidad de Extremadura en el año 2020, con la colaboración del Proyecto de Investigación Nacional “Paisajes culturales en la Extremadura Meridional: una visión desde el Patrimonio” y del Grupo de Investigación “Arte y Patrimonio moderno y contemporáneo” de la misma institución.

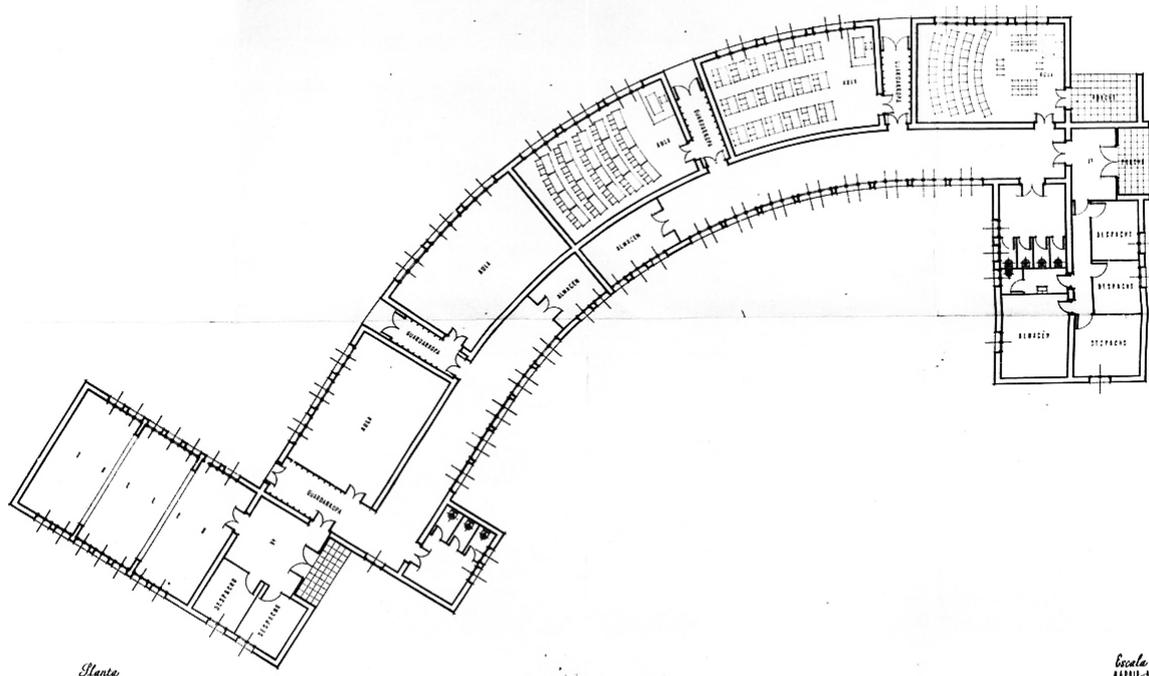
Analizamos en él cómo se emprendió la arquitectura escolar en los años de la posguerra en nuestro país, a través de la legislación histórica, la configuración de los inmuebles y su relación con el entorno urbano. En concreto, centrándonos en el estudio de los edificios escolares construidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC), organismo fundado en 1929 para el desarrollo de la política agraria del régimen.

Así, iniciamos la investigación con un análisis completo y bien estructurado de la arquitectura escolar del Franquismo, con referencias a los marcos legislativos, a los órganos competentes y a los modelos arquitectónicos de los diferentes períodos. A continuación, se aporta un oportuno capítulo sobre los pueblos del INC, centrado en la labor de los arquitectos, como artífices de un nuevo lenguaje constructivo, así como a los modelos de ocupación de territorio y la estructura de las nuevas poblaciones, con especial atención a los edificios más singulares y su papel en la trama urbana. Finaliza el primer bloque con unas páginas dedicadas a las construcciones escolares, en las que se presenta el programa de necesidades de los centros educativos y sus tipologías.





Proyecto del pueblo de Vegaviana en la zona del Borbollón, Cáceres
Escuelas



El núcleo central del estudio es el catálogo de escuelas extremeñas debidas al INC. Divididas por provincias y siguiendo el orden alfabético, se realiza un exhaustivo y detallado análisis de todas las edificaciones. Cada uno de los apartados ofrece información sobre el proyecto del pueblo en el que se ubica el colegio, para pasar a continuación a su minuciosa descripción, con alusiones a los valores estilísticos y los materiales constructivos. En este sentido, cabe destacar que a la propia naturaleza de catálogo se suma el componente histórico-crítico. Fuera de esta clasificación se han dejado las capillas-escuelas, que por sus singulares características se han englobado al final de cada apartado.

La consulta de la obra viene facilitada por una estructura clara y rigurosa, con una exposición precisa que se repite en cada uno de los apartados dedicados a las escuelas. Asimismo, conviene reseñar la acertada sucesión de los capítulos, que pasan de lo más genérico a lo particular, con la inclusión de elementos de ligazón. A todo ello se une la singularización tipográfica de los términos más relevantes, que permite una rápida localización de los puntos de interés.

El catálogo se ordena con un criterio alfabético, iniciándose con el pueblo de colonización de Alcazaba (Badajoz) y terminando este inventario con Vegaviana (Cáceres). Podríamos afirmar que diseñamos una ficha descriptiva por pueblo y escuela donde se detallan aspectos como: ubicación geoespacial del municipio, el proyecto inicial de construcción, nombre de los arquitectos que intervinieron en la construcción y las reformas que se efectuaron y, obviamente, el proyecto de ejecución de las escuelas definitivas erigidas, refiriéndose a aspectos tales como: sus propiedades téc-

nicas y arquitectónicas, orientación, su distribución interior, materiales de construcción empleados, si cuentan o no con vivienda para maestros, etc. Todo ello ilustrado con un rico aporte de imágenes de planos, fotografías de aéreas de los pueblos y fotografías de las escuelas con las que se muestra su estado de conservación y apariencia actual. Y siguiendo este patrón se desgana el racimo de escuelas asentadas en los pueblos de colonización que se desparraman por la geografía extremeña como en: Alvarado, Brovales, Entrerríos, Gargáligas, Gévora, Obando, Palazuelo, Sagrajas, Torrefresneda, Valdelcalzada, Vivares, Zurbarán,... unos ejemplos, que no tienen por qué ser los más significativos, de la provincia de Badajoz; y de la provincia de Cáceres: Alagón del Río, Casar de Miajadas, Pizarro, Rincón del Obispo, Rosalejo, Tiétar, Valdecén, Valdesalor, Valrío...

En definitiva, en nuestro libro, al presentar de manera conjunta la totalidad de las construcciones educativas del INC en Extremadura, contribuimos, en primer lugar, al conocimiento de la labor de dicho organismo y la difusión del trabajo de sus arquitectos y de sus planteamientos ideológicos. Por otro lado, intentamos ayudar a la valoración de esas edificaciones, lo que debería redundar en una mayor concienciación de este tipo de patrimonio y su consiguiente conservación.

De tal manera, creemos que con él hacemos un gran aporte científico que proporciona una mayor comprensión y valoración de la arquitectura escolar en los pueblos de colonización de nuestra comunidad autónoma, convirtiéndose en una excelente herramienta para la realización de estudios posteriores tanto fuera como dentro del marco geográfico analizado. 🍀

EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN



El pueblo de Vegaviana, Cáceres. (fotografía cedida por R. Fernández del Amo)

Esther Abujeta Martín ⁽¹⁾

Historiadora del Arte

A mediados del siglo XX el régimen franquista puso en marcha la transformación económica y social del medio rural español mediante la reorganización y reactivación del sector agrícola, así como el incremento de la producción a través de la reconversión de miles de hectáreas de secano al regadío. Este ambicioso proyecto, encomendado al Instituto Nacional de Colonización (INC), dio lugar a la construcción de unos trescientos nuevos pueblos en torno a las grandes cuencas hidrográficas con objeto de acoger a las familias que cultivarían las tierras transformadas.

El diseño de estos núcleos fue asumido por un nutrido grupo de arquitectos, entre los que destacan: José Luis Fernández del Amo, Alejandro de la Sota, Antonio Fernández Alba, Fernando de Terán, Manuel Rosado, entre otros. Sus proyectos generaron un campo de experimentación de las nuevas tendencias arquitectónicas y urbanísticas, dando como resultado verdaderos ejemplos de la compleja transición a la modernidad aunque con evocación de lo vernáculo. Los pueblos colonos cuentan con ciertas peculiaridades: se construyeron de una sola vez, sin intereses especulativos y en un periodo histórico muy concreto. Si bien, y a pesar de que partían de los mismos preceptos y un programa constructivo similar, las circunstancias cambiaron. Lejos de parecer modelos repetitivos, cada uno de ellos constituye una obra única. Es por esto que

los pueblos de colonización forman parte de la historia de la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XX. Además, poseen una realidad socioeconómica muy particular, no sólo representan la memoria viva de un pueblo entero también cuentan con multitud de valores culturales, tanto materiales como inmateriales, desde el punto de vista histórico, artístico, social y paisajístico.

Por todo lo anterior, resulta innegable que los pueblos de colonización forman parte de nuestro patrimonio cultural aunque todavía hoy no están reconocidos de un modo oficial. Tampoco existen herramientas jurídicas de protección o un planeamiento urbano adecuado que impidan su acuciante degradación y eviten a su vez, transformaciones radicales o peor aún, la sustitución de edificios originales por otros modernos que pongan en peligro las señas de identidad y las características primigenias que hacen que estos conjuntos sean tan singulares.

Tradicionalmente, la sociedad ha venido asignado el valor patrimonial a creaciones monumentales, ya fuera por su antigüedad o por sus valores artísticos. Pero estos criterios tan excluyentes y reduccionistas, no favorecen la vinculación de los pueblos de colonización con esta consideración. A ello se suma, que la arquitectura de estos núcleos es sencilla y su contexto original va ligado a una etapa histórica que ideológicamente produce rechazo. Por contra, tenemos que intentar revertir esas connotaciones hacia una concepción más integral del patrimonio e intentar acercar este rico patrimonio especialmente a la población local. De hecho, consideramos que tanto la indiferencia como el desconocimiento son sus principales amenazas, más que el paso del tiempo.

Entre los cientos de pueblos de colonización españoles que se construyeron, sólo dos están reconocidos como Bien de Interés Cultural (B.I.C) en la categoría de Conjuntos Históricos.

¹ Doctora en Historia del Arte por la UEx. Investigadora de los pueblos de colonización y nieta de colonos de Vegaviana (Cáceres).



Se trata de Villalba de Calatrava (Ciudad Real) y Cañada de Agra (Albacete), ambos proyectados en 1955 y 1962 respectivamente por el arquitecto José Luis Fernández del Amo. En abril de 2015 el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hacía pública la declaración y desde entonces, los núcleos gozan de la máxima protección y tutela en materia de patrimonio cultural, por lo que el modo en el que evolucionan está regulado. A pesar de ello, estos conjuntos se conciben como estructuras vivas y en continua evolución, por lo que las intervenciones en los bienes declarados habrán de garantizar tanto la conservación como la adaptación de los mismos en sus aspectos estructurales y de habitabilidad. Así mismo, se apuesta tanto por la rehabilitación arquitectónica como por la integración de nuevas viviendas o equipamientos multifuncionales en los espacios susceptibles. Pero en ningún caso se procederá a la demolición de un inmueble o realizarán modificaciones en las alineaciones de la trama urbana. En general, ningún cambio que afecte o ponga en peligro su carácter originario. Por todo ello, la declaración obliga a los ayuntamientos a redactar un plan especial de protección de las áreas afectadas en que se establecen los criterios básicos de conservación y de gestión de los bienes afectados.

En el lado opuesto y como antecedente que pudo ser para los casos castellanomanchegos, están los expedientes de declaración del pueblo de Vegaviana⁽¹⁾ como B.I.C que no prosperaron. La situación se repitió en dos ocasiones, entre los años 2009 y

1 El pueblo de Vegaviana se encuentra situado al norte de la provincia de Cáceres y fue proyectado en 1954 por el arquitecto José Luis Fernández del Amo en colaboración con Genaro Alas Rodríguez. El prestigio alcanzado, nacional e internacional, lo convierten en el ejemplo más celebrado de todo el conjunto de actuaciones de los pueblos de colonización en España.

2014⁽²⁾, y podemos decir que se trata de un caso inédito en el ámbito legislativo y de salvaguarda del patrimonio cultural español. Dos ocasiones perdidas⁽³⁾ en un tiempo que trascurrió para los vecinos como propietarios lleno de incertidumbres, imprecisiones, desinformación...y cuyos procesos no prosperaron “supuestamente” porque no hubo voluntad política.

Queremos terminar este artículo acerca del valor del patrimonio cultural de los pueblos de colonización lanzando un alegato a su favor, señalando que la idea de tutela, salvaguarda y de protección de estos conjuntos no significa la obligación de mantener por ejemplo las tipologías de las viviendas fosilizándolas y convirtiéndolas en espacios museificados. Más bien se trata de realizar intervenciones sensibles y respetuosas con el patrimonio como recurso endógeno que puede contribuir en un futuro al desarrollo local. ❀

2 El procedimiento para declarar BIC el Conjunto Histórico de Vegaviana alcanzó en sendas ocasiones los dieciséis meses que establece la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura 2/1999 en su artículo 9.3 como plazo para resolver los expedientes tras el inicio de los trámites (incoación). Al superarse este tiempo y bajo solicitud del ejecutivo local, la Consejería de Cultura y Turismo procedió al archivo de los expedientes y declaraba su caducidad.

3 González Martínez, P., “El caso de Vegaviana: ocasiones perdidas y oportunidades futuras para el patrimonio arquitectónico contemporáneo” en la Revista PH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, núm. 80, 2011, pág. 4.

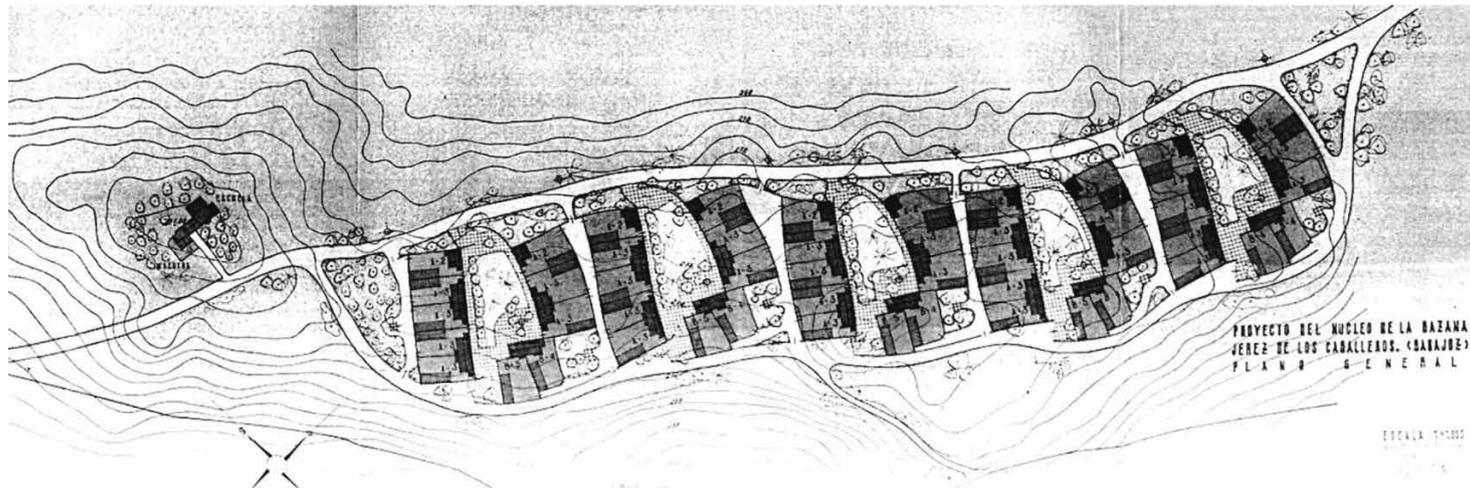


El pueblo de Vegaviana, Cáceres. (fotografía cedida por R. Fernández del Amo)

LA BAZANA, UNA ARQUITECTURA DIFERENTE

José Márquez Franco

Historiador y escritor



Desde la altura del parque de Santa Lucía de Jerez de los Caballeros la vista abarca una impresionante panorámica del valle del río Ardila. En medio del singular paisaje, el poblado de La Bazana resalta su blancura al pie de la hilera de árboles que señala de este a oeste el curso del río. Entre las dos poblaciones, la dehesa boyal y un antiguo camino que la bordea confirman el paso de la historia sobre este viejo suelo con sus restos megalíticos y un puente romano que nos lleva casi a los pies del poblado, un camino que viene a ser como un cordón umbilical que sigue uniendo con su carga histórica a ambas poblaciones. Hace unos años, en 2006, celebramos con sus vecinos sus primeros cincuenta años de vida. Muchos de ellos recordaban aquel 15 de mayo de 1956, aquella mañana luminosa en la que las autoridades repartieron las casas entre cincuenta familias, todas procedentes de Jerez.

Rafael Barrena es la memoria viva de La Bazana. Mi amigo recuerda con nitidez asombrosa todos los pormenores de la corta vida de su pueblo. Retiene con detalle cada instante del día de su inauguración. Nuestra tierra se encontraba en aquellos momentos a punto de concluir un proyecto muy ambicioso que plantaba en el término municipal de Jerez dos pantanos – el de Valuengo sobre el Ardila y el de Brovales sobre su afluente el Pontón – y tres poblados: Valuengo, Brovales y La Bazana cuya construcción se estaba abordando a la vez. El primero en inaugurarse fue La Bazana. Era el día de San Isidro de 1956. Jerez se volcó desplazándose para participar de un día de fiesta y la alegría del sorteo de los lotes que incluían las parcelas, las casas, los animales –dos vacas “colorás” y una suiza- y las carretas y los aperos, algunos de ellos compartidos, junto con la emoción de la entrega de las llaves por parte de las autoridades.

La Bazana, según proyecto del arquitecto Alejandro de la Sota, se construyó sobre los terrenos de la finca del mismo nombre y la cerca de El Cebollar, ambas propiedad del Conde de la Puebla quien, en las negociaciones de expropiación del terreno, puso sobre la mesa algunas condiciones. La primera, que se olvidaran del nombre de la cerca por ser poco agradable y el nuevo poblado llevara el nombre de La Bazana. La segunda, que se acogieran entre los nuevos vecinos a todos sus aparceros que quedarían sin trabajo tras la expropiación. Sus tierras se verían beneficiadas por los regadíos.

El poblado de Valuengo, propuesto también por Alejandro de la Sota, se inauguró en octubre del mismo año con idéntica ceremonia oficial. Situado en la margen derecha del río, al pie de la carretera nacional 435, tenía a escasos metros, aguas arriba, el nuevo pantano con el que compartía el nombre, destinado a sostener los regadíos de sus parcelas. En el mismo entorno del pantano la empresa Minera de Andévalo extraía el mineral de hierro de las entrañas de la tierra. Allí se asentaron ochenta familias, todas



La familia del colono Sinforoso Terrón con la yunta de vacas. (“La Bazana, una mirada al pasado”, de Rafael Barrena Martínez y Ricardo Maldonado Bernal)



ellas procedentes de Jerez de los Caballeros. Un camino similar siguió el poblado de Brovales, proyecto de Perfecto Gómez Álvarez en 1959, con las aguas del nuevo pantano casi lamiendo las casas nuevas. Allí se asentaron las familias jerezanas, que fueron mayoría, aunque también hubo algunas de los Valles de Santa Ana y Matamoros y de Burguillos del Cerro.

En cuanto a las actividades laborales, aparte de la actividad ganadera y los cultivos tradicionales del regadío, se intentaron por épocas la producción de maíz y de algodón. También se montaron secaderos de tabaco, pero la industria más curiosa fue la de producción de seda. A tal efecto se sembraron cientos de moreras que se adjudicaron en lotes a los vecinos. Rafael recuerda en su casa las bandejas sobre las que vivían miles gusanos, una especie de literas donde devoraban –aún recuerda el ruido que hacían al comer– su alimento principal, las hojas de las moreras.



Cría de gusanos de seda ("La Bazana, una mirada al pasado", de Rafael Barrena Martínez y Ricardo Maldonado Bernal)

En cuanto a la arquitectura, La Bazana se escapa del modelo que el Instituto Nacional de Colonización exigía a los arquitectos. Este respondía al patrón de pueblos escaparate, con una carretera que los atravesara, una arquitectura destinada a servir de propaganda del régimen. Así surge el modelo original de La Bazana con un proyecto de la mano del arquitecto Alejandro de la Sota, sobre un terreno fuera de vías transitadas con la apertura de cinco plazas muy amplias con cuya estructura respondía a la intención del fomento de las relaciones vecinales. Dos o tres años después se dotó de una fuente a cada una de ellas. Sus nombres hacían alusión a la historia compartida: Pacífico, de la Conquista, Florida, Perú y Méjico. El mismo modelo lo siguió de la Sota en los planos del vecino poblado de Valungo apareciendo también en Esquivel (Sevilla) y Entreríos en nuestra tierra.



Vista aérea de La Bazana con las cinco plazas y la ampliación realizada en los años 60 ("La Bazana, una mirada al pasado", de Rafael Barrena Martínez y Ricardo Maldonado Bernal)

En los años 60 se ejecuta una ampliación del poblado según proyecto del arquitecto Perfecto Gómez Álvarez –autor también del poblado de Brovales– con la construcción de la iglesia, las escuelas y las calles Vista Hermosa, La Plata, Panamá, Plaza de España y Paseo Central.

Cabe destacar que en la XIV edición del Concurso Nacional EUROPAN 14 para jóvenes arquitectos, convocado bajo el título de "Ciudades productivas", la candidatura de La Bazana, en competencia con Alcoy, Barcelona, Madrid, Playa de Palma y Torrelavega, fue la que más propuestas –treinta y siete– acumuló siendo la más premiada del concurso, logrando un primer premio al proyecto "Bazana go!" del equipo integrado por los arquitectos Virginia de Jorge-Huertas y Nicolás Gutiérrez Pérez quienes plantean recuperar el carácter productivo de La Bazana desde una perspectiva sostenible. También se otorgó un segundo premio, el "Runnner up", para equipo de Claire Vernhes y tres menciones especiales a los equipos de José Manuel de Andrés, Valentina Crupl y María Anguita". 🍷





FONDOS CONSULTADOS EN LA BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y ARCHIVO DE LA RSEEAP

Laura Marroquín Martínez
Remedios Sepúlveda Mangas

A continuación, se detallan los datos bibliográficos de la documentación relacionada con el Plan Badajoz y la colonización que pueden consultarse, tanto en la Biblioteca, hemeroteca y archivo de la RSEEAP. Está formada por un total de 28 obras, 27 noticias de prensa y 3 documentos de archivo.

I. BIBLIOTECA

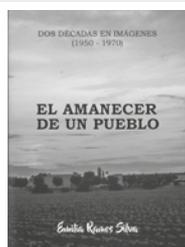
AUTOR	OBRA	AÑO	EDICION	SIGN.
MARTÍN LOBO, MANUEL Y GARCÍA DE OTEYZA, LUIS	EL PLAN DE BADAJOZ	1958	Madrid: Secretaría Gestora del Plan de Badajoz, (Gráficas E. Casado). 212 p.; il.: 27 cm	(021C)- 004523
MARTÍN LOBO, MANUEL	UN LUCHADOR EXTREMEÑO: LA CONQUISTA DEL GUADIANA (EL PLAN DE BADAJOZ)	1962	Badajoz: [s.n.], (Imp. de la Diputación Provincial). 495 p.; 23 cm.	(021C)- 004393
MARTÍN LOBO, MANUEL	EL PLAN DE BADAJOZ, ¿ÉXITO O FRACASO?	2002	[Madrid: M. Martín,] (Imp. EGRAF, S.A.). 327 p.; il. mapas; 24 cm.	(003V)- 330103
MARTÍN LOBO, MANUEL	UN EXTREMEÑO... "AL LADO DEL GUADIANA"	2008	Madrid: M. Martín, (Din Impresores). 208 p.; il.: 24 cm.	(009V)- 930736
RAMOS SILVA, EMILIA	AQUEL OCTUBRE DEL 48...	2018	Badajoz: Ayuntamiento de Valdelacalzada, (Diputación de Badajoz). 322 p.; il.: 24 cm.	(009V)- 931353
RAMOS SILVA, EMILIA	EL AMANECER DE UN PUEBLO: VALDELACALZADA, DOS DÉCADAS EN IMÁGENES (1950-1970)	2019	Badajoz: Ayuntamiento de Valdelacalzada, (Diputación de Badajoz). 322 p.; il.: 27 cm.	(009V)- 908352
RAMOS SILVA, EMILIA	LAS MUJERES DE LA COLONIZACIÓN. VALDELACALZADA	2020	Badajoz: Ayuntamiento de Valdelacalzada, (Diputación de Badajoz). 422 p.; il.: 24 cm.	(003V)- 310180
RAMOS SILVA, EMILIA	VALDELACALZADA EN LA PRENSA (Y EN LA PROPAGANDA) 1947-1975	2021	Badajoz: Ayuntamiento de Valdelacalzada, (Diputación de Badajoz). 374 p.; il.: 27 cm.	(009V)- 931409
LÓPEZ TIENDA, JOAQUÍN	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	1948	Badajoz: [s.n.], (Imp. en gráf. "Iberia" de Bartolomé García). 6 v.; 35 cm.	(021C)- 004676
PUIG, IGNACIO	EL PLAN DE BADAJOZ	1956	El plan de Badajoz / Ignacio Puig, S.L. Barcelona: [s.n.], (Imp. Revista "Ibérica") 64 p.; il.: 24 cm. Nota: Libro en fotocopia	(003V)- 330138
	EL PLAN DE BADAJOZ: SU REALIDAD ACTUAL	1956	Madrid: Instituto Nacional de Industria, Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 25 p.; il.: 24 cm. Nota: Libro en fotocopia	(003V)- 330138
	EL PLAN DE BADAJOZ: RESUMEN INFORMATIVO DE SU SITUACIÓN EN FIN DE 1961	1961	Madrid: Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Industria, Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 28 p.; il.: 27 cm.	(003V)- 330162



AUTOR	OBRA	AÑO	EDICION	SIGN.
	UN GRAN ESFUERZO PARA UN GRAN FIN: EL PLAN DE BADAJOZ	1962	<i>Instituto Nacional de Industria (España) Secretaría Gestora del Plan Badajoz Madrid. (Industrias Grafic. San Sebastian). 36 h. grab. neg. y col.; 19 cm. Nota: Tenemos también las ediciones correspondientes a 1964 y 1970.</i>	(021C)-000490
SIGUAN, MIGUEL	COLONIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL: ESTUDIO EN EL MARCO DEL PLAN DE BADAJOZ	1963	<i>Madrid: Instituto Nacional de Industria, Secretaría Gestora del Plan de Badajoz, 4 v.; 28 cm. Nota de reproducción: Multicopista.</i>	(021C)-004569
SANTOLALLA DE LACALLE, FRANCISCO	PLAN BADAJOZ Y SU PROYECCIÓN GANADERA	1966	<i>Plan Badajoz y su proyección ganadera: conferencia pronunciada... en el acto de clausura de la II Semana Ibérica del Ganado Ovino... Salamanca... 15 de octubre de 1966. [Badajoz: s.n.] (Imp. Provincial de Badajoz) 37 p.; 17 cm</i>	(019B)-000218
MARINA MEDINA, JOSÉ LUIS	EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE BADAJOZ	1971	<i>Evaluación de los resultados del Plan Badajoz: estudios presentado a la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social. Madrid: [s.n.], 4 v.; 28 cm.</i>	(021C)-004668
PÉREZ DE GUZMÁN, TORCUATO	LAS FAMILIAS AGRICULTORAS EN EL PLAN BADAJOZ	1973	<i>Sevilla: Instituto de Ciencias de la Familia, 47 p.; 24 cm.</i>	(003V)-330163
OLEA MÁRQUEZ DE PRADO, LEOPOLDO	ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS MÁS REPRESENTATIVAS EN LAS DISTINTAS COMARCAS DE LA REGIÓN COMPUESTA POR LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, BADAJOZ Y HUELVA	1975	<i>Badajoz: Consejo Económico-Social de Extremadura y Huelva, 137 p.; 32 cm.</i>	(021C)-004632
BEATO ESPEJO, MANUEL	REORDENACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS POBLADOS DE COLONIZACIÓN EN EXTREMADURA	1986	<i>Cáceres: Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, 114 p.; 21 cm.</i>	(003V)-350013
LÓPEZ Y LÓPEZ, TEODORO AGUSTÍN	LAS PARROQUIAS PACENSES DEL PLAN BADAJOZ	2001	<i>Separata de los XXVII Coloquios Históricos de Extremadura, Cáceres, Fascículo 6, págs. 237-287.</i>	(009V)-929068
MEDINA, JUAN	EL PLAN BADAJOZ Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA	2002	<i>Badajoz: Tecnigraf Editores, (Tecnigraf, S.A.) 228 p.; 24 cm.</i>	(003V)-330102
CABECERA SORIANO, RUBÉN	LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN EXTREMENOS DE ALEJANDRO DE LA SOTA	2015	<i>Badajoz: Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura, (Tecnigraf, S.A.) 436 p.; 30 cm.</i>	(003V)-330244
BARRENA MARTÍNEZ, RAFAEL Y MALDONADO BERNAL, RICARDO	LA BAZANA, UNA MIRADA AL PASADO	2021	<i>Badajoz: Asociación Cultural El Labrador de La Bazana, 328 p.: il.; 30 cm.</i>	(009V)-908351
BAZÁN DE HUERTA, MOISÉS Y CENTELLAS SOLER, MIGUEL	VIDRIERAS EN LAS IGLESIAS DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN EN EXTREMADURA	2021	<i>Cáceres: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, 267 p.: il.; 27 cm.</i>	(007V)-730454



AUTOR	OBRA	AÑO	EDICION	SIGN.
<i>RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO (COORD.)</i>	EL PLAN BADAJOZ: ENTRE LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y LA PROPAGANDA POLÍTICA	2022	<i>Badajoz: Diputación de Badajoz, 398 p.: il.; 23 cm</i>	(003V)-330263
	PLAN DE OBRAS DE COLONIZACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	1952	<i>FOLLETO Madrid: Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Industria, 2 p.: il.; 25 cm.</i>	
<i>CASERO, PEDRO (COMISARIO)</i>	PUEBLOS COLONOS. NACIDOS DE LA NADA	2022	<i>CATÁLOGO. Badajoz. Agrupación Fotográfica Extremeña</i>	(007V)-770263
	COLONOS.	2008	<i>CATÁLOGO. Feria Internacional Canadera de Zafra. (Consultado gracias a la cortesía de la familia Tamurejo Adeva de Pueblonuevo del Guadiana)</i>	



II. HEMEROTECA

NOTICIERO EXTREMEÑO (1905-1926)
DIARIO INDEPENDIENTE.

NOTICIERO EXTREMEÑO

30 de agosto de 1904:

Un mar en Extremadura

Artículo sobre un proyecto de creación de un pantano que regularizara al río Guadiana haciendo referencia a la creación del Pantano del Cijara (pág. 2)

LA LIBERTAD (1925-1934)
PERIÓDICO REGIONALISTA.

BADAJOZ **La Libertad** BADAJOZ

13 de enero de 1932

La Asamblea de Alcaldes en Zafra

Reunión de alcaldes de la provincia con objeto de estudiar la forma de remediar el paro obrero (pág. 2)

14 de enero de 1932

Desde Zafra

Los Alcaldes de la provincia, reunidos en asamblea en dicha ciudad, toman acuerdos de extraordinaria importancia para los intereses provinciales (pág. 6)

23 de marzo de 1932

Los grandes problemas de Extremadura II

Plano de la provincia de Badajoz y situación de los pantanos que propone la Junta de Obras hidráulicas para aprovechamiento integral del río Guadiana (pág. 3)

HOY (1933-CONTINÚA EDITÁNDOSE)
DIARIO REGIONAL

Dígame **HOY** Letras
BADAJOZ tributó un espontáneo y entusiasta

17 de junio de 1941

El Caudillo visita los pantanos extremeños

Le acompañaron los ministros de obras públicas, el General Mascardó y otras personalidades (pág. 1)

18 de junio de 1941

Cáceres tributa un calurosísimo recibimiento al Caudillo

El Generalísimo visita las obras de Cijara. Acompañado por los ministros de Asuntos Exteriores y de Obras Públicas y los Generales Saliguet y Mascardó (pág. 1)

19 de diciembre de 1945

Badajoz tributó un espontáneo y entusiasta recibimiento al Caudillo

El Alcalde, señor Masa Campo, le dio la bienvenida en nombre de los badajocenses (pág. 1)



18 de marzo de 1947

*Franco ha convertido en propietarios a 16.289 colonos
El Instituto Nacional de Colonización lleva adquiridas 175 fincas con 126.991 hectáreas.
Declaraciones del Ministro de Agricultura (pág. 1)*

1 de enero de 1949

*Badajoz va resolviendo su problema social
El Instituto Nacional de Colonización tiene 25 fincas en la provincia y tres mil yunteros cultivan ya sus parcelas (pág. 5)*

10 de marzo de 1949

*Hacia un resurgir extremeño. Artículo de Julio Cienfuegos
Vive Extremadura momentos de indudable trascendencia, que habrán de repercutir en su futuro de una manera decisiva.... (pág. 5)*

8 de abril de 1949

*Las Cortes aprobaron el proyecto de ley sobre colonización y ordenamiento de la propiedad de las zonas regables
Con un solo voto en contra, el del señor Rodríguez Jurado. En la legislatura que acaba se aprobaron quinientos proyectos de ley... (págs. 1 y 3)*

17 de marzo de 1949

*En torno al Ciclo Guadiana de la Económica
Se aproxima para Badajoz un problema de acomodación. El que creará la transformación en regadío de una amplia zona de secano. Por eso conviene interesar al público en esta magna obra de la que no se tiene auténtico conocimiento.
Declaraciones del señor Giménez Cierva (pág. 1 y 3)*

19 de marzo de 1949

*En torno al Ciclo Guadiana de la Económica
Conferencia de don Víctor Moreno Márquez en la Económica (pág. 2)*

31 de marzo de 1949

*En torno al Ciclo Guadiana de la Económica
Brillante conferencia del señor Ramón Camacho en la Económica (pág. 2)*

5 de abril de 1949

*En torno al Ciclo Guadiana de la Económica
Información de la conferencia de Ricardo Carapeto: Problema económico de la zona regable y su aledaños (pág. 2)*

7 de abril de 1949

*En torno al Ciclo Guadiana de la Económica
El ciclo terminó con la conferencia de Ricardo Carapeto (pág. 2)*

17 de diciembre de 1949

*Interesante conferencia del señor Briones en la Económica.
Habló sobre síntesis forestal de la provincia de Badajoz (pág. 2)*

27 de mayo de 1950

*El plan de colonización de la zona de Montijo, cristiana y racional solución de la crisis económico-social de Extremadura
Representa un ochocientos cincuenta y uno por ciento de aumento en la producción (pág. 18 y 19)*

8 de junio de 1951

*Franco, en una jornada histórica para nuestra provincia, inauguró los pueblos de Valdelacalzada y Guadiana del Caudillo
En el último pueblo entregó los títulos de casas y parcelas a ciento treinta y cinco colonos de ambas localidades. Luego, en la presa de Montijo, inauguró el primer embalse (pág. 1)*

6 de abril de 1952

*Aprobación del plan provincial en la provincia de Badajoz
Las Cortes Españolas aprobaron el plan (págs. 1 y 5)*

8 de abril de 1952

*Manifestaciones de júbilo por la aprobación del plan provincial en la provincia
En Higuera la Real, Fuente de Cantos y Granja de Torrehermosa hubo manifestaciones (pág. 4)*

17 de abril de 1952

*Agradecimiento del Gobernador Civil
El Gobernador Civil agradece y declina las felicitaciones recibidas (pág. 4)*

14 de enero de 1953

*Declaraciones del Sr. Beltrán al "Hoy"
Se terminarán las presas de Montijo prácticamente la del Cijara, así como los F. y G. del Canal de Montijo y se asentarán 430 colonos en los nuevos riegos (pág. 1)*





23 de mayo de 1953

Al final de este año se hallarán insolados en los nuevos regadíos 1.200 colonos. La superficie transformada será de unas diez mil hectáreas con una inversión de ciento treinta y tres millones de pesetas (pág.32)

23 de mayo de 1953

II Feria Internacional del campo de Madrid. Número especial dedicado a la participación en la II Feria Internacional del Campo de Madrid (mayo-junio de 1953) (48 páginas)

1 de noviembre de 1953

La comisión del Plan Badajoz celebró una reunión de cinco horas en el Gobierno Civil. Por la mañana visitó la presa del Montijo, prácticamente terminada, las vegas bajas, pueblos nuevos y la finca "La Orden", del Instituto de colonización (pág.1)

27 de septiembre de 1958

Un luchador extremeño
Reseña de Julio Cienfuegos Linares sobre el libro publicado por la Secretaría del Plan de Badajoz homenajeando al autor Manuel Martín Lobo (pág.4)



III. ARCHIVO

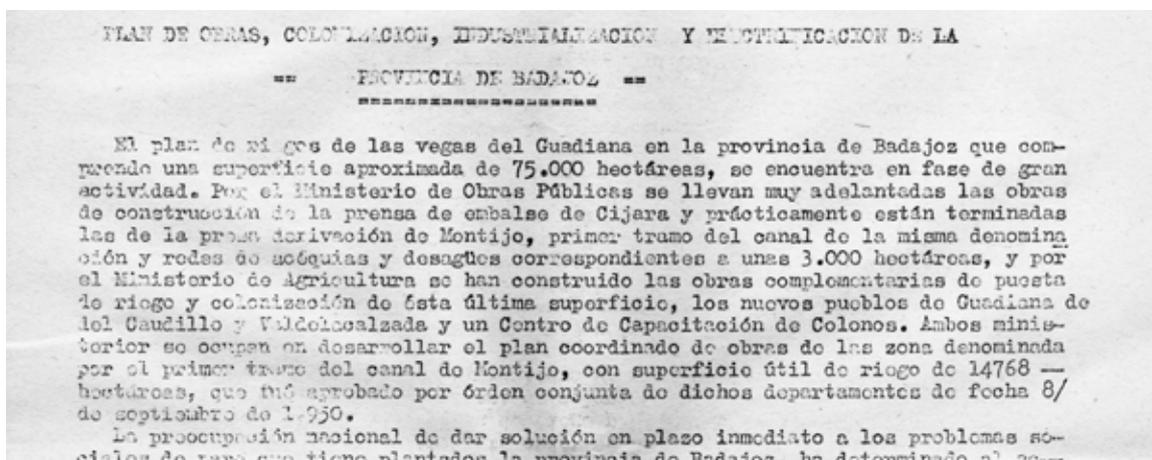
COPIA DEL PLAN DE COLONIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ [1950]

Documento informativo de la reunión con el objeto de enviar copia del Plan de Colonización, Electrificación e Industrialización de la Provincia de Badajoz a los Sres. Vocales del Consejo Económico Sindical.

Autor: Visecretaría Provincial de Ordenación Económica

Localización del legajo en el Archivo de RSEEAP:

CAJA 2
Archivo
1. Organización Interna
1B. Cuadro Directivo
1B.1. Director
1B.1.2 Informes y Proyectos



SEMINARIO "BRAVO MURILLO" (1º. 1973. BADAJOZ)

I Seminario "Bravo Murillo" sobre Desarrollo Regional
Badajoz: Real Sociedad Económica de Amigos del País, [s.a.]
1 v.: map.; 31 cm

Contiene ponencia:

CAMPOR NORDMAN, Ramiro. *El Plan Badajoz en la proyección del desarrollo de la provincia.*
Badajoz, 1973, Tomo I.



SEMINARIO "BRAVO MURILLO" (3º. 1978. BADAJOZ)

III Seminario "Bravo Murillo" sobre Desarrollo Regional
Badajoz: Real Sociedad Económica de Amigos del País, [s.a.]
1 v.: map.; 31 cm

Contiene ponencia:

LÓPEZ GARCÍA, Norberto. *Una denominación equivocada: la de Plan Badajoz. La imprescindible infraestructura viaria.* III
Badajoz, 1978, Tomo I.





PUBLICACIONES DE SOCIOS EN 2022 (I)

Remedios Sepúlveda Mangas

BODES, María Jesús

TENORIO,
SOMBRA Y LUZ



Badajoz

2021

EDITAMÁS
Presentado en 2022

CALZADO ALMODÓVAR, Zacarías

MARÍA RUIZ CAMPINS.
LA EMOCION DE LA RAZÓN
CREADORA



Badajoz

2022

Museo de Bellas Artes
de Badajoz (MUBA)

CARDOSO, Juan Manuel

TERRORÍFICOS
CUENTOS
DE VERANO



Badajoz

2022

Fundación CB

CRUZ OTERO, Julieta de la

A RAS DE
LAS ESTRELLAS



Badajoz

2022

EDITAMÁS

CRUZ SOLÍS, Antonio de la

LA REVISTA VIDA ESCOLAR
(1958-1984): UNA MEMORIA DE
LA BIBLIOTECA ESCOLAR
DE ESPAÑA



Asturias

2022

Ediciones TREA S.L.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto

EL LEÓN Y LA COLUMNA:
CRÓNICAS DE BADAJOZ



Badajoz

2022

Ayuntamiento de Badajoz

GRAULOBATO, Germán

CUADERNOS DE VIAJE:
TÚNEZ



Badajoz

2022

Fundación CB
Colección
Cuadernos de Viaje nº1



PUBLICACIONES DE SOCIOS EN 2022 (II)

GRAULOBATO, Germán

CUADERNOS DE VIAJE:
ISRAEL



Badajoz

2022

Fundación CB
Colección
Cuadernos de Viaje nº 2

HERNÁNDEZ NIEVES, Román

MANUEL GÓMEZ ARCE,
VISIONES NAÍFS DE LO
COTIDIANO



Olivenza

2022

Museo Etnográfico
Extremeño "González Santana"

HERNÁNDEZ NIEVES, Román

EXPOSICIÓN
MIGUEL SANSÓN SERVÁN.
GEOMETRÍA Y COLOR



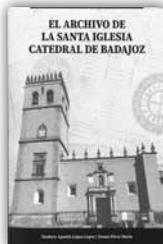
Olivenza

2022

Museo Etnográfico
Extremeño "González Santana"

LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro Agustín

EL ARCHIVO DE LA
SANTA IGLESIA
CATEDRAL DE BADAJOZ



Badajoz

2022

Fundación CB

MÁRQUEZ FRANCO, José

NO OLVIDES
EL ÚLTIMO VERANO



Badajoz

2022

Tecnigraf Editores

OTANO CABO, Pilar

OTRA MIRADA



Badajoz

2022

Fundación CB
Colección
Cuadernos de Viaje nº3

PARRALEJO, Juan Jesús

LA ACADEMIA DE
NOVICIADO



Córdoba

2022

Mascarón de Proa



PUBLICACIONES DE SOCIOS EN 2022 (y III)

<p><i>RODRÍGUEZ PLAZA</i> Miguel Ángel</p> <p>LA INDIA. CONTRASTE CULTURAL. FOTOGRAFÍAS</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>Fundación CB</p>
<p><i>RODRÍGUEZ PLAZA</i>, Miguel Ángel</p> <p>EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA FORMAS TROFEO "RODRÍGUEZ PLAZA"</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>Fundación CB</p>
<p><i>RUIZ DE GOPEGUISANTOYO</i>, Luis Ángel</p> <p>UNA HISTORIA VIEJA (NOVELA) ENTRE EL DEBER Y EL COMPROMISO (DESAHOGOS Y OCURRENCIAS)</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>Autoedición</p>
<p><i>RUIZ DE GOPEGUISANTOYO</i>, Luis Ángel</p> <p>ASÍ QUE PASEN LOS AÑOS</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>María Emilia Ruiz de Gopegui Rando</p>
<p>CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE BADAJOZ EN LA VIDA RELIGIOSA DE LA CIUDAD</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>Edición Facsimilar Prólogo de Felipe Jaraquemada Ceballos Fundación CB</p>
<p><i>SÁNCHEZ DE LEÓN PÉREZ</i>, Enrique</p> <p>ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN PÉREZ, UN CAMINO REFORMISTA</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>Fundación CB</p>
<p><i>VARIOS</i></p> <p>EXTREMADURA. IDENTIDAD, COHESIÓN Y DESARROLLO</p>		<p>Badajoz</p>	<p>2022</p>	<p>Club Senior de Extremadura</p>

RESEÑA LITERARIA EN CINCO PISTAS

Rafael Morales Moreno

Profesor de Lengua Castellana y Literatura, crítico literario

Se preguntarán ustedes por qué es necesario leer *No Olvides el último verano*, que es, hasta la fecha, la última novela de José Márquez Franco. Quinientas páginas de fácil y cómoda lectura en una espléndida y exquisita encuadernación como solo Tecnigraf sabe hacer. Se me ocurre insinuarles cinco pistas para su lectura.

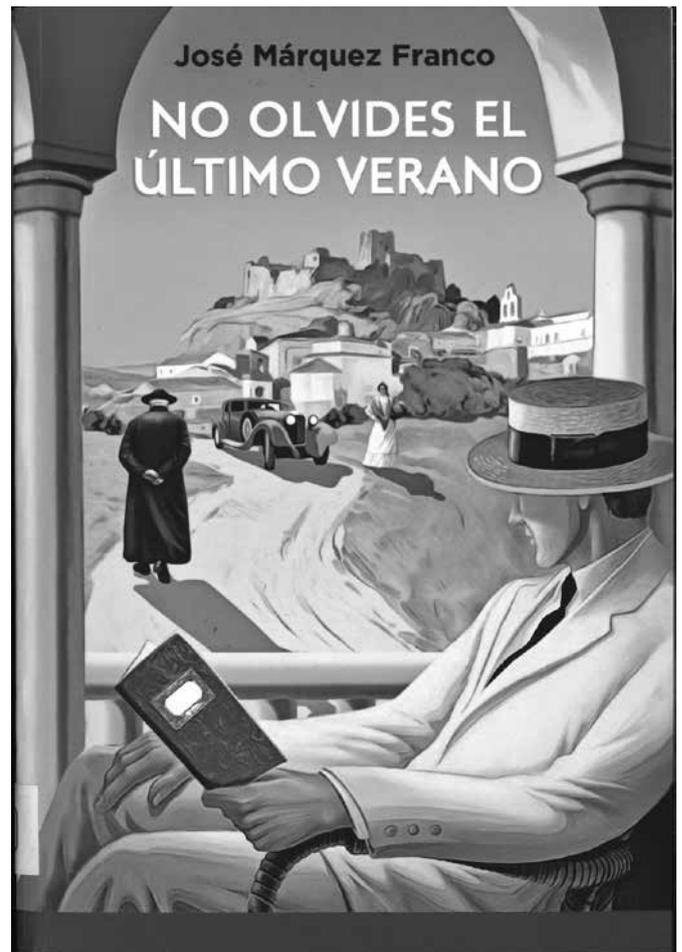
Pista 1. El modelo.

Nos encontramos con una trama que ocurre en un pueblo ficticio de Extremadura, Soledades, en el verano de 1947. A simple vista podría pensarse que se trata de una novela más de posguerra basada en el pesimismo y recreando, como único objetivo, la miseria y la denuncia de una situación. Pero no es así. Su autor avanza un paso más y supera todos los elementos negativos de la novela social para convertirlos en un alegato en favor de la esperanza, el punto de partida de un futuro nuevo y prometedor que mira con optimismo hacia adelante.

Pista 2. ¿Qué nos cuenta?.

La novela nos plantea una lucha en una sociedad llena de hambre, miseria y prejuicios entre lo viejo (el poder y la iglesia prepotente y soberbia y sus acólitos alcahuetes, representada por la figura del cura don Eulogio), contra lo nuevo (la esperanza de la gente joven libre de prejuicios y la de los que deciden olvidar el pasado, como Horacio, el terrateniente culto y civilizado).

Argumentalmente convierte en el vértice de la trama a la iglesia, que se sustenta en el terror, la muerte, la superchería y en el infierno. Aunque se dibujan curas jóvenes y prometedores, predominan los inquisitoriales, censores y contrarios a cualquier forma de progreso que escape a las ambiciones personales y a la manipulación de las mentes utilizando para ello el dogma católico, apostólico y romano como arma de combate. Ni siquiera los milagros escapan a la farsa. Y todos ellos se mueven en la plaza, que representa el pulso del pueblo y no es sino el microcosmos de cualquier pueblo de nuestra Extremadura o de la España rural. En la plaza se encuentra la iglesia, el ayuntamiento, el bar, el kiosco de las jeringas, el herrero y el pilón abrevadero. Allí se celebran verbenas, se divierten, se cotillea, se ríe y se llora. Allí se celebra lo bueno (con fiestas y cohetes), y lo malo (con muertes, entierros y también palizas).



Pista 3. ¿Cómo lo hace?.

El camino elegido es el diario, técnica ya utilizada por nuestro autor en obras anteriores que consiste en que un personaje anote fiel y pulcramente todo cuanto suceda. Y este diario sigue las características propias de la novela tradicional, es decir, una estructura narrativa cronológica con un extenso planteamiento de un centenar de páginas (necesario para presentar a un sinfín de personajes), un nudo y un desenlace con un final abierto con el fin de que el lector decida el camino con el que debiera terminar esta historia. Sin duda, una gentileza del autor.

Algunos epígrafes de los diferentes capítulos no son sino un pequeño homenaje a dos de los novelistas que ahora mismo le interesan. Me refiero a Agatha Christie y a Gabriel García Márquez.



En particular a este último, pues en el capítulo 37 hace que la novela evolucione hacia otro camino, el mundo del realismo mágico que el autor colombiano había iniciado hace más de medio siglo y que invade el texto a partir de ese momento por sus cuatro costados: la investigación de un caso policial y detectivesco, el manejo simultáneo de múltiples hilos argumentales, las apariciones sobrenaturales y milagrosas, las historias sorprendentes e insólitas, o el humor cínico y extravagante, muy inglés a mi parecer, que provoca la carcajada. Su homenaje a varios de sus maestros.

Pero aún hay más. Se convierte en una novela en cierto modo *pepemarquiiana* (perdón por el neologismo), al aportarle algunas novedades más que interesantes.

Una de ellas es la indicación del paso del tiempo de un periodo tan concreto, el verano del 47, sin utilizar para ello las marcas temporales habituales de día, mes o año, hecho que suple con las fechas del santoral y de las celebraciones religiosas (habla de Corpus Christi, de San Antonio, de San Juan, Santiago, San Miguel...) y con el anuncio de acontecimientos históricos, políticos, sociales o culturales muy concretos, como la llegada de Eva Perón a España, el regreso del exiliado político Alejandro Lerroux, el alzamiento nacional, etc. De esta manera el imaginario y ficticio pueblo de Soledades se convierte, casi por arte de magia, en un pueblo real, aún más cercano a nosotros al verse rodeado de topónimos tan ciertos y veraces como Jerez de los Caballeros, Salvaleón, Medina de la Torres, Oliva de la Frontera, Alconera o la misma capital pacense.

Pista 4. ¿Qué personajes utiliza?

Aunque aparecen nítidamente definido un amplísimo abanico de arquetipos referidos a clases, grupos y aficiones sociales, esta novela puede definirse como una historia de protagonistas

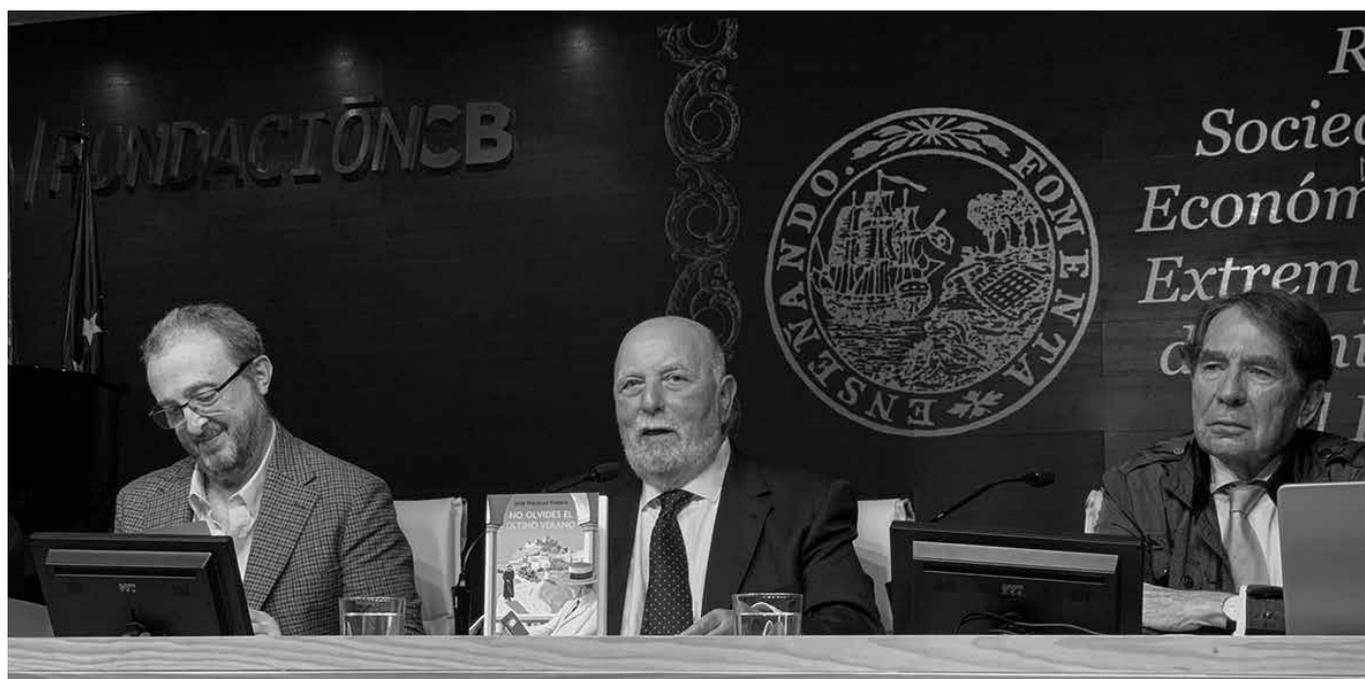
(personalizada en la figura de don Horacio, el hombre poderoso con sentido común que cree en un futuro prometedor) y de antagonistas (personificada en el cura don Eulogio, el cura malvado, mezquino, envidioso, cobarde, y mentiroso).

Y Pista 5. Interpretaciones.

Se me ocurren varias e interrelacionadas unas con otras. La primera de ellas la manifiesta don Horacio, uno de los protagonistas, que en el fondo no es otro que el pensamiento de nuestro autor tanto por la edad, como por el saber estar y por la formación. Y es que la guerra entre españoles es un lamentable error que irremediablemente conduce al odio y al resentimiento y no soluciona conflicto alguno, más bien los agrava. De ahí (y es otra interpretación) que se critique a la iglesia como institución, ya que esta debe, y tiene que separar, sus poderes del Estado como clave del progreso de las gentes de Soledades.

Y la interpretación más profunda de todas. Para construir este futuro es necesario eliminar todo tipo de fronteras. Ya lo anunció el autor en su anterior obra, *El puente sobre las adelfas*, e insiste ahora nuevamente. Nunca debieron existir fronteras diseñadas por el hombre, esto es, las que se dibujan artificialmente en los mapas o las que se establecen marcadas por un río, caso de nuestra novela, puesto que nunca podrán impedir que circulen libremente las ideas de uno a otro lado o que se compartan familias, trabajos, fiestas, pecados y hasta amantes.

Ahora serán ustedes los que tomen el testigo. Espero que disfruten de su lectura tanto como yo lo he hecho. 🐾



Presentación de "No olvides el último verano" en la RSEEAP el 14 de diciembre de 2022, con las intervenciones de Feliciano Correa, Rafael Morales y José Márquez.



MANUEL MARTÍN LOBO, VIDA Y OBRA

*Laura Marroquín Martínez
Remedios Sepúlveda Mangas*

Su constante esfuerzo, su continua dedicación a Extremadura, que le hacen acreedor al pequeño homenaje de estas líneas y a la gratitud de todos.

Julio Cienfuegos Linares (“Un luchador Extremeño” Hoy, 27 de septiembre de 1958)

Manuel Martín Lobo, Badajoz 1925. Socio de la RSEEAP desde el 12 de mayo de 2008, inicialmente entró como Socio Correspondiente y, posteriormente, en la Junta Directiva celebrada el 15 de septiembre de 2008 se aprobó su nombramiento como Socio de Honor, propuesta que fue ratificada en la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2008. Unos meses después, el 7 de abril de 2009, recibió el Diploma de Socio de Honor de la RSEEAP de manos de Antonio García Salas, a los que les une una estrecha amistad. Emotivo acto en el que estuvieron presentes algunos de sus familiares y miembros de la Junta Directiva.

Martín Lobo, Dr. Ingeniero de Montes y Periodista, gran experto en desarrollo regional y ordenación del territorio. Su currículum vitae es realmente extenso, pero no es su faceta profesional la que queremos resaltar en estas líneas, si no su faceta más humana y la estrecha relación mantenida con la Económica a lo largo de muchos años.

Siempre dispuesto a colaborar con nosotros en diferentes conferencias, jornadas y ciclos organizados por la Económica. Como muestra de ello, participó en el I Seminario Bravo Murillo (1973) con su ponencia “La respuesta de Extremadura al reto del desarrollo” y en el III Seminario Bravo Murillo (1978) con “Extremadura Región, hoy. Memorial sobre la situación real de la región en 1977, por un extremeño de la diáspora”, ambos Seminarios celebrados en la sede histórica de la RSEEAP. Trabajos que fueron publicados y pueden ser consultados entre los fondos de la Biblioteca de la RSEEAP.

El 17 de noviembre de 1998 nos deleitó con la charla “Aproximación a una historia del regionalismo extremeño”, unos años más tarde, el 11 de mayo de 2004 con la conferencia “España: Del desarrollo regional a las Autonomías”. Posteriormente, el 22 de marzo del 2006 bajo el título “Historia Mínima de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste” entidad de la



Entrega del título de Socio de Honor de la RSEEAP a Manuel Martín Lobo. 7 de abril de 2009.

que fue Presidente (1980-1996) y para la que consiguió el título de Real.

El 10 de noviembre de 2008 presentó su libro “Un extremeño...Al lado del Guadiana”, en el que Martín Lobo incluye un texto de Julio Cienfuegos Linares publicado en el periódico HOY el 27 de septiembre de 1958 “Un luchador extremeño” título que inspiró a Martín Lobo para su publicación de 1962 “Un luchador extremeño: la conquista del Guadiana, el Plan de Badajoz” merecido homenaje que su amigo Julio le dedica, ensalzando su pasión por Extremadura, a la que entregó gran parte de su vida profesional. Años después, compartió tribuna con Luis Fernando de la Macorra y Cano en la conferencia “Del polo Badajoz-Elvas a la Eurociudad Elvas-Badajoz” celebrada el 23 de mayo de 2011. Tenemos el privilegio de contar con la grabación de ambos actos que pueden visualizarse en nuestro canal de YouTube.

Recordamos con mucho cariño algunas de nuestras conversaciones, especialmente una de ellas en la que, comentando su buena memoria y la vida tan apasionante que había vivido, le animamos a escribir sus memorias... a los pocos meses nos sorprendió el recibir su texto titulado “La providencia en mi vida. 91 años (1925-2016)”, acompañado de la siguiente nota manuscrita “Algún día que hablamos por teléfono, me preguntaste si había escrito mi biografía. Te dije que no, solo unos “retazos”, como los que van en este volumen, que escribí solo para hijos, nietos y bisnietos... la familia”. ❀



Descubrimos cómo, con asombroso detalle, va desgranando su vida desde su niñez, su adolescencia, su noviazgo, sus amistades más íntimas y otras muchas anécdotas. Va acompañado con cartas, recortes de prensa, listados de publicaciones, fotografías personales, etc. Su lectura resulta muy amena, propia de una vida tan intensa e interesante como ha sido la suya. En la portada aparece la Real Monasterio de Guadalupe, dentro del texto aclara que, no podía ser de otra manera, ya que fue donde se casó con su querida Sofía “una novia providencial, luego mi esposa y vuestra madre y abuela Sofía” y donde hicieron la comunión sus hijos y nietos.

Finaliza con las siguientes palabras “Y ya termino. Hijos y nietos: doy gracias a Dios y a su Providencia por todo, especialmente por haberme dado a Sofía y a todos vosotros. Y espero ver pronto a Dios en su cielo. Ya son 91 años...”.

A día de hoy, a sus 97 años, sigue disfrutando de su querida familia y continúa colaborando con la Económica en este boletín que, para nosotros, es un orgullo y un privilegio contar con su inestimable colaboración.

Su gran legado bibliográfico se conserva entre los fondos de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Una magnífica colección de obras que se han ido incorporando a nuestro catálogo a través de diferentes entregas. En el 2008 la Fundación CB traslada la “Colección Martín Lobo” a nuestras instalaciones, en calidad de depósito. Un fondo que forma un total de 269 obras con una temática muy variada entorno a los estudios de Martín Lobo. Libros de gran importancia para una investigación profunda tanto en el desarrollo regional de la provincia de Badajoz como para un estudio económico nacional y europeo. Se encuentran catalogados en la sala de los Depósitos y Legados de la Biblioteca de la RSEEAP localizados entre la signatura 4.360 y 4672, cuyo periodo de publicación está comprendido entre los años 1947 y 1992.

Desde el 2008 hasta hoy, nuestro querido Manuel ha continuado enriqueciendo nuestros fondos haciendo entrega de sus publicaciones, pudiendo así completar su fondo bibliográfico, alcanzando un total de 26 títulos. Son muchas las obras que tendríamos que destacar a la hora de enumerar esta gran colección sobre todo la más vinculada al “Plan Badajoz”. Una verdadera biblioteca orientada al mundo económico, en donde todo investigador hallará en ella multitud de datos y referencias para sus estudios. A continuación, detallamos dichas obras.

Título	Año
• <i>Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste. V Centenario del bautizo de la Isla de Guadalupe (4 noviembre 1493)</i>	S.d.
• <i>Condicionantes y limitaciones de la agricultura en la planificación del desarrollo regional</i>	S.d.
• <i>España: del Desarrollo Regional a las Autonomías (1947-2002)</i>	S.d.
• <i>Jornadas sobre Guadalupe y la Orden Jerónima organizadas por los Caballeros de Yuste</i>	S.d.

Título	Año
• <i>Yuste</i>	S.d.
• <i>Desarrollo regional en España, El</i>	1958
• <i>Plan de Badajoz, El</i>	1958
• <i>Presupuestos para una hipótesis de división regional en España</i>	1958
• <i>Realidad y perspectiva de la planificación regional en España</i>	1962
• <i>Un luchador extremeño. La conquista del Guadiana: El Plan de Badajoz</i>	1962
• <i>Desarrollo regional en España ante el II Plan</i>	1966
• <i>Desarrollo regional en el mundo y en España, El</i>	1967
• <i>Industrialización y comercialización de los productos agrarios</i>	1970
• <i>Respuesta de Extremadura al reto del desarrollo, La</i>	1973
• <i>Extremadura región, Hoy</i>	1977
• <i>Datos para la determinación de la posible capital de Extremadura</i>	1979
• <i>Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste. 1980-89: Un decenio de actividades</i>	1991
• <i>Aproximación a una historia del regionalismo extremeño</i>	1998
• <i>Carlos V: un católico en la vida pública</i>	2000
• <i>Plan de Badajoz, El</i>	2002
• <i>España: del desarrollo regional a las autonomías</i>	2003
• <i>Historia mínima de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste</i>	2005
• <i>España siglo XX: la agricultura, los montes y la ecología. Miscelánea</i>	2006
• <i>Laudatio del Dr. Arquitecto José Manuel González-Valcárcel, el restaurador integral del imperial Monasterio de Yuste</i>	2008
• <i>Un Extremeño... “Al lado del Guadiana”</i>	2008
• <i>Un extremeño al lado del Guadiana</i>	2012

Junto a sus libros contamos con los siguientes trabajos publicados a título particular, que son un verdadero testimonio personal de su vida y obra.

Título	AÑO
• <i>Un extremeño de 90 años al lado del Guadiana</i>	2015
• <i>Dos años en la vida de Extremadura (Artículos en DEX del 15 de mayo 2014 a 27 de octubre del 2016)</i>	2016
• <i>Seis años en la vida de Badajoz (Artículos en el blog de Pedro Montero “El Avisador de Badajoz” del 15 de mayo de 2009 a 1 de julio de 2015)</i>	2016
• <i>Guadalupe 91 años (1925-2016): La providencia en mi vida</i>	2018

Con la finalidad de agradecerle su entrega y colaboración a la Económica queremos dedicarle con cariño estas palabras desde nuestra admiración y respeto. Muchas gracias Manuel por todo y por tanto. 🍀

75 AÑOS (1947-2022) DE UNA HERMOSA INICIATIVA JUVENIL EXTREMEÑA: LA J.U.E. (JUVENTUD UNIVERSITARIA EXTREMEÑA)

Manuel Martín Lobo

Doctor Ingeniero de Montes y periodista

Los años que tenemos (97) nos permiten hablar de muchas cosas, por ejemplo, de la Virgen de Fátima en Badajoz, siii, en noviembre de 1947, la primera vez que salió de su emplazamiento en Portugal por la amistad tradicional de la capital extremeña. Guardamos foto del hecho gratisimo, delante de la catedral, que acompañamos.

Pero además en esas fechas la coincidencia de un servidor con un Padre Jesuíta, el P.David Meseguer, que revolucionó lo extremeño en Badajoz, dio lugar a una Asamblea de Universitarios Extremeños el 27 de diciembre de 1947 en Badajoz. En las Congregaciones Marianas.

El movimiento juvenil se trasplantó en lugares con universitarios extremeños, Madrid, Salamanca, Sevilla, Deusto, ... que coincidieron en esos años 40 de postguerra en que era necesario proveer el resurgimiento de Extremadura, la pobre, la desahuciada... de España.

El Subdirector de HOY, F. Rodriguez Arias, escribió un artículo en este Diario el 29 de diciembre de 1952, que tituló : "LA JUVENTUD UNIVERSITARIA EXTREMEÑA, ESPERANZA Y REALIDAD DE EXTREMADURA. Aspira a la revalorización regional, mediante la formación completa del universitario. EN CINCO AÑOS NACIERON Y TUVIERON FECUNDA VIDA LOS CENTROS DE Córdoba, Salamanca, Madrid, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Deusto, ETC. EN TODOS SE HIZO UNA EFICAZ LABOR EXTREMEÑA".

ACCIONES EXTREMEÑISTAS.

Hemos de alargar nuestro escrito al querer dar una versión de 40 años de intentos regionalistas.



Desde 1947 tales acciones fueron importantes en los años 50, especialmente en las ciudades universitarias sobre todo Madrid, ya que coincidieron con la fundación del HOGAR EXTREMEÑO, en la que tuvimos parte principal los universitarios extremeños, que al fin y al cabo ya estaban algo organizados por la JUE.

Y así fue como la primera actuación tuvo lugar en el Colegio Mayor

Universitario de San Pablo, de cuya primera promoción formamos parte. Allí organizamos unas Jornadas de Extremadura con el catedrático de la Universidad de Salamanca Francisco Elías de Tejada, Antonio Hernández Gil, el magistrado del Supremo Pablo Murga, el ingeniero de caminos, canales y puertos Domingo Díaz Ambrona, etc., que discurrieron a la par de la inauguración del Hogar Extremeño de Madrid, que fue muy brillante: Teatro, Coros y Danzas y el edificio del Hogar en la Gran Vía, en dos pisos.

La sección universitaria del mismo realizó múltiples actos culturales con Pedro de Lorenzo, el Conde de Canilleros y su tertulia, y creó su propia tertulia universitaria, todo en los años que van de 1950-51 a 1956, a lo que después, los universitarios, ya crecidos, participaron en el seminario de Bravo Murillo de Desarrollo regional que organizaba la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, y la Diputación pacense. Participó igualmente en los ocho Congresos de Estudios Extremeños habidos.

De estas acciones regionalistas, habría mucho que decir, pero serían necesarios varios artículos. Así se ha mantenido un espíritu por lo regional en Badajoz y Extremadura cuyos frutos se irán viendo.



Bibliografía: *Historia mínima o crónica de la fundación y los primeros años (1950- 1951-1960) del Hogar Extremeño de Madrid.* Manuel Martín Lobo. VIII Congreso de Estudios Extremeños. 2017.



NOS QUEJAMOS DEL CALOR

2 - BADAJOZ
Puerta Palmas
Plaza Alfonso XIII
Fot. Bienvenido

Miguel Ángel Rodríguez Plaza

Un pequeño chascarrillo no viene mal tras haber sufrido un sofocante verano 2022, creo que difícil de olvidar, con temperaturas extremas, de las que Badajoz no se libró. Según vemos en prensa, el 12 de julio de ese año en algún punto de la península se llegó a 43´9 grados. Pero no es ajena la capital extremeña a estas sufridas cifras, la más extrema la tuvimos en agosto de 2018 a las 17´10 horas según la Agencia Estatal de Meteorología alcanzando los 46 grados. La anterior marca estaba en 45´4 grados, en junio del 2017.

Poco sabemos al respecto sobre años pretéritos, pero conocemos por un documento de 1860 que el calor no es nada nuevo. Lo que ocurre es que el medio de refrigeración en tiempo pasado, era el aire natural buscándolo a la orilla del río o, esa es la novedad de aquél año, pudiendo subir a la muralla o baluartes.

El recinto amurallado era zona militar, por tanto, dependiente del Ministerio de la Guerra, pero he aquí, que el Gobernador Militar Arturo Azlor de Aragón y O´Neill (1857-1861), permitió su uso. (A.H.M. de Badajoz, Lg. 142, Exp. 170):

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Provincia, ha dispuesto, de que los habitantes de esta Ciudad puedan disfrutar en la presente estación del fresco, por las noches en las murallas de esta Plaza. Hallando en ellas el aire libre que mitigue los calores del día; se permite transitar libremente por el recinto de las mismas y sus baluartes hasta las once de la noche.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Badajoz 4 de junio de 1860.

El Alcalde Constitucional, Félix Lopo. Por su mandato Juan Francisco de Castro.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Provincia, ha dispuesto, que con el fin de que los habitantes de esta Ciudad puedan disfrutar en la presente estación del fresco por las noches en las murallas de esta Plaza, hallando en ellas el aire libre que mitigue los calores del día; se permite transitar libremente por el recinto de las mismas y sus baluartes hasta las once de la noche.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Badajoz 4 de Julio de 1860.

El Alcalde Constit. - Félix Lopo - Por su mandato Juan Fran.º de Castro

Si bien no conocemos la temperatura de esa fecha en Badajoz, sabemos la de Madrid de ese día, a través de la Gaceta: la máxima 34´1 grados a las 15 horas y a las 21 horas, 20´9 grados.

Por aquí el panorama no debería andar muy bien, ya que además de esta determinación del Gobernador Militar, encontramos una interesante referencia al respecto de la falta de lluvia, en la sesión municipal del día 29 de octubre en la que el Mayordomo y hermanos de Nuestra Señora de Botoa, solicitan al Alcalde Constitucional que desean traer la imagen a Badajoz en rogativa "para que nos mandase agua". El Ayuntamiento accede a la petición y sus gastos corran del fondo de imprevistos. ❀



BOLETÍN MENSUAL DIGITAL

NÚMERO 2

Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz

FEBRERO 2023



El 28 de enero de 2023, en la sede de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País de la Torre de los Lujanes, tuvo lugar la firma del **Protocolo de Colaboración** suscrito por la mayoría de las Sociedades Económicas que aún siguen en activo en nuestro país.

En él, las trece Reales Sociedades firmantes, se comprometen a reforzar la voluntad de actuaciones conjuntas desde la independencia y singularidad de cada una y compromiso con su territorio histórico.

La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, a través de su Secretario General, Antonio García Salas, suscribió dicho Protocolo.



Además de la firma del convenio de colaboración se celebró una reunión de la Mesa de Las Económicas de España, en la que, entre otros asuntos, se debatió la nominación del Premio Carlos III de los Amigos del País y la celebración del Congreso Bianual de Económicas que se celebrará este año.



El Boletín Mensual Digital de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País es una iniciativa que dio comienzo el mes de noviembre de 2022. Con esta publicación mensual se pretende comunicar las actividades realizadas en el mes anterior, así como el avance de las próximas actuaciones previstas e informar de temas de interés de esta Real Sociedad.

El Boletín está dirigido a socios, usuarios y público en general, para poder dar un mejor servicio y cumplir nuestra misión, que con el emblema ENSEÑANDO FOMENTA pretende mediante el conocimiento, la búsqueda de la verdad y la razón contribuir a la mejora de nuestro entorno social y económico, que en nuestra terminología original consideramos el País, y nuestra amistad con el mismo la demostramos con el patriotismo que se espera de los socios de esta Real Sociedad a los que animamos que se impliquen en este reto.

Las actividades desarrolladas, son fruto de los trabajos conjuntos de la Junta Directiva, Secciones y Comisiones específicas,

socios individuales, entidades colaboradoras y el personal de la Económica. Estos trabajos y resultados los ponemos a disposición de la sociedad y sólo pueden ser aprovechados si son conocidos y difundidos.

La Económica requiere la participación presencial e interacción entre los socios, por lo que también queremos animar con este Boletín a la participación en las actividades y a la colaboración para el desarrollo de nuestras actuaciones. No obstante, cada vez es mayor nuestra presencia digital, y por ello queremos dar a conocer nuestros recursos digitales, que cada vez nos permiten llegar más lejos y tener disponibles en la red los actos realizados. Es por ello que los Boletines Mensuales Digitales de la RSEEAP recogerán las diferentes, conferencias, presentaciones de libros, ciclos y actividades desarrolladas en nuestra Real Sociedad al mismo tiempo que difundirán los avances realizados y datos de interés para nuestros lectores potenciales.

Celia Hinchado Hernández
Técnico de Archivo de la RSEEAP

Consejo de Redacción

- ✦ Carmen Araya Iglesias ✦
- ✦ Laura Marroquín Martínez ✦
- ✦ Remedios Sepúlveda Mangas ✦

Diseño y maquetación
Germán Grau Lobato

Biblioteca Nueva Sede y Salón de Actos: C/ San Juan,6
Biblioteca Sede histórica: C/ Hernán Cortés, 1, bajo dcha.
Teléfono: 924207205
e-mail: info@rseeap.org
web: http://www.rseeap.org

Depósito Legal: BA:94-2017

